

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE**

Estrategia para el fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario. El caso del distrito central del Cantón de San Isidro, Heredia, Costa Rica.

Gabriela María Quirós Sánchez

Trabajo final de graduación sometido al conocimiento del Comité de Gestión Académica, Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable para optar por el posgrado de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable

**Campus Omar Dengo
Heredia, Costa Rica
Mayo, 2020**

Hoja de aprobación del trabajo final de graduación

El presente trabajo final de graduación fue aceptado por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional, Costa Rica, como requisito formal para optar por el grado de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

MAP. Warner Mena Rojas
Coordinador del posgrado o su representante

M.Sc. Marcela Jager Contreras
Tutora de tesis

Gabriela María Quirós Sánchez
Sustentante

Resumen

Esta investigación buscó analizar las condiciones sociales en las que se da la participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro en Heredia, para la identificación de las acciones necesarias para el fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario.

La investigación fue cualitativa, de carácter exploratorio-explicativo. Dentro de la metodología implementada se trabajó a partir del desarrollo de entrevistas semiestructuradas, así como desde la coordinación y facilitación de dos grupos focales. De este estudio participaron representantes de diversas organizaciones comunitarias, personal municipal, líderes y lideresas locales y personas que habitan en el distrito central del cantón de San Isidro; lo que permitió la construcción de un panorama amplio para el análisis profundo de la información obtenida, ofreciendo un fuerte soporte al origen y sustento de la discusión, el análisis de resultados y el diseño del plan estratégico derivado de este estudio.

En cuanto a los resultados se evidencia que la población participante reconoce aspectos como la construcción tradicional del género, el machismo, el sexismo, la misoginia y la tradición patriarcal, así como la gestión política endógena y la cultura local como factores psicosociales que intervienen dentro de la participación política de la población Isidreña, de modo que la estrategia de fortalecimiento procuró ofrecer una respuesta integral a las necesidades identificadas por la población consultada.

Por último, cabe destacar que los resultados obtenidos a partir de esta investigación no pretenden ser generalizados, sino más bien, procuran por aportar un marco de acción para el fortalecimiento de la democracia paritaria dentro del distrito central del cantón de San Isidro, en Heredia.

Palabras claves: Desarrollo comunitario, sustentabilidad, participación, política, paridad, feminismo

Abstract

This research sought after analyze social conditions in which the political participation in the central district of San Isidro canton in Heredia occurs, to identify actions needed to reinforce democracy at community level.

The investigative approach was qualitative, exploratory-explanatory. Methodologically, as information gathering techniques, semi-structured interviews were used, as well as focus groups. Representatives of various community organizations, municipal staff, local leaders and people living in central district in the canton of San Isidro participated in the study; which allowed the construction of a broad panorama for the in-depth analysis of the information obtained, offering strong support for the discussion, the analysis of results and the design of the strategic plan derived from this study.. Considering the results, it is evident that participating population recognizes aspects such as gender traditional construction , , sexism, misogyny and patriarchal tradition, as well as endogenous political management and local culture as psychosocial factors involved in the political participation of the population, so that the strengthening strategy will provide a comprehensive response to the needs identified

Finally, it should be noted that results obtained are not intended to be generalized, but rather to provide a framework for action to strengthen parity democracy in the central district in San Isidro, Heredia.

Key words: Community development, sustainability, participation, politics, parity, feminism

AGRADECIMIENTOS

A **Adriana Salazar Miranda** por la oportunidad y el impulso.

A la **Municipalidad de San Isidro**, por su apertura y anuencia.

A **Mami** (Marzarella Sánchez Salazar), por todo su apoyo,
este logro no habría sido posible sin ella.

A **Carlos** por la paciencia y el acompañamiento.

Gracias a **Dios**, por todas las bendiciones recibidas.

DEDICATORIA

A **Papi** (Norberto Quirós Venegas), espero que desde dónde estés, estés sonriendo.

A todas las mujeres que han sufrido o perdido la vida para conseguir los derechos que hoy disfruto.

Índice de abreviaturas

CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
IDS	Índice de Desarrollo Social
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IULA	Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local de la Unión Internacional de Autoridades Locales
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
PAM	Persona adulta mayor
PMIEG	Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género
PNIEG	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género

Índice de Contenidos

Resumen	III
Abstract	IV
Agradecimientos.....	V
Dedicatoria	V
Índice de abreviaturas	VI
Introducción	10
Delimitación del tema	12
Problema de investigación	13
Preguntas de investigación	14
Justificación	15
Objetivos.....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos	19
Capítulo I: Estado actual del conocimiento	20
Indicadores socioeconómicos.....	27
Índice de Desarrollo Social.....	27
Antecedentes	34
Antecedentes comunitarios.....	35
Capítulo II: Marco teórico.....	38
Marco normativo y paridad	38
Gobernanza y Democracia Paritaria	42
Participación y ciudadanía	44
Paridad y relaciones de poder	47
Gestión local para el Desarrollo Comunitario Sustentable.....	52
Capítulo III: Metodología	55
Tipo de estudio	56

Área de estudio.....	58
Unidades de análisis.....	59
Informantes y criterios de selección.....	61
Técnicas e instrumentos de recolección de información.	65
Capítulo IV: Análisis e interpretación de los datos y explicación de los resultados.....	66
Implementación de la Política Municipal en Igualdad y Equidad de Género.....	67
Factores socioculturales asociados a la participación política paritaria	71
Estrategias de gestión política y articulación de agendas	76
Relaciones interorganizacionales y dinámicas de poder	81
Participación política en el plano comunitario.....	85
Capítulo V: propuesta de fortalecimiento de la participación política paritaria en el plano comunitario	89
Sensibilización y capacitación	92
Gestión organizativa	92
Coordinación intersectorial	92
Objetivo de la intervención.....	93
Planificación de la acción estratégica	94
Capítulo VI: Conclusiones	98
Conclusiones	98
Recomendaciones.....	99
Bibliografía.....	100
Anexos	107
Anexo 1. Instrumento de Entrevista	107
Anexo 2. Grupo Focal.....	108
Anexo 3. Consentimiento informado.....	109

Índice de Tablas

Tabla 1 Población total del cantón de San Isidro	21
Tabla 2 Escuelas diurnas dependencia pública, privada y privada suvencionada, Dirección Regional Heredia, Circuito 06	24
Tabla 3 Desglose organizacional del Cantón de san isidro de heredia según distrito	26
Tabla 4 valores IDS	29
Tabla 5 Índice de Desarrollo Social Cantonal 107 según división territorial administrativa	30
Tabla 6 Desgloce de las principales ocupaciones por sexo	31
Tabla 7 Matriz de Operacionalización del objetivo específico 1	59
Tabla 8 Matriz de Operacionalización del objetivo específico 2	60
Tabla 9 Matriz de Operacionalización del objetivo específico 3	60
Tabla 10 Actores locales y técnicas para la recolección de la información	62
Tabla 11 Distribución de participantes del estudio por sexo y tipo de actividad	63
Tabla 12 Codificación de participantes	63

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa del Cantón de San Isidro	20
---	----

Índice de Gráficos

Gráfico 2 Condición de calidad de las viviendas del cantón de San Isidro	22
Gráfico 3 Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos del cantón de San Isidro por distrito	23
Gráfico 4 Distribución de la población del cantón de San Isidro por condición de aseguramiento	33
Gráfico 5 Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura	34

Introducción

Este proyecto de investigación constituye un acercamiento a la realidad del cantón de San Isidro de Heredia, desde el análisis de la participación paritaria a nivel comunitario. Para esto se toma como punto de partida el diseño e implementación de la Política Municipal para la Igualdad y Equidad de Género (PMIEG) (2016), así como su Plan de Acción (2017-2021).

La elaboración de la PMEIG representó un esfuerzo importante por generar articulación entre la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PNIEG) (2007-2017) y el plano local. De modo que la PMEIG constituyó para el municipio un aporte para generar las condiciones necesarias para la transformación social y cultural del cantón en términos de espacios más inclusivo y respetuoso de la diversidad.

Por ello, es importante señalar que San Isidro de Heredia es un cantón cuya identidad rural se mezcla con un paisaje cada vez más urbano. De modo que la población del cantón ha entrado en un proceso de transformación acelerado en tanto la lógica del Gran Área Metropolitana procurada por la extensión, cada vez más invasiva hacia la periferia de las ciudades. A la vez, la migración ha generado la llegada de personas ajenas a la identidad del cantón, lo que ofrece una diversidad de posibilidades para el desarrollo local, sin embargo, esto también ha generado que el cantón se convierta en una “comunidad dormitorio”, dada la rutina laboral de sus habitantes, quienes se emplean con mayor fuerza en la zona de San José y Heredia centro, según refiere la población consultada.

A finales del 2016, la Municipalidad de San Isidro de Heredia a través del Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, realizó las gestiones necesarias para el diseño y aprobación de la PMIEG. Este proceso se construyó desde la consulta ciudadana, el trabajo participativo con diversas organizaciones de base comunitaria, así como con líderes y lideresas locales; se contó además con la participación de la red interinstitucional para la prevención de la violencia y del

personal municipal (Profesional, Administrativo y Operativo), cuyos resultados se tradujeron en insumos importantes para la elaboración de la política y la construcción del Plan de Acción de la PMIEG.

Tal como se indicó, el diseño y ejecución de la PMEIG se corresponde con una estrategia de articulación en el desarrollo e implementación de políticas públicas entre el ámbito nacional y el plano local, lo que constituye un factor determinante dentro de la PMIEG y su Plan de Acción. Los 6 ejes propuestos dentro de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (2007-2017), constituyen los ejes sobre los cuales nace la política municipal, los mismos son:

- Objetivo 1: Cuido como responsabilidad social
- Objetivo 2: Trabajo remunerado de calidad y generación de ingresos
- Objetivo 3: Educación y salud de calidad en favor de la igualdad
- Objetivo 4: Protección efectiva de los derechos de las mujeres y frente a todas las formas de violencia
- Objetivo 5: Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y logro de una democracia paritaria
- Objetivo 6: Fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género.

Bajo este marco de acción, esta propuesta de investigación buscó analizar las condiciones sociales en las que se da la participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la identificación de las acciones necesarias en miras al fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario.

Con base en lo anterior, esta propuesta se desarrollará en articulación con la PMEIG, específicamente enfocado en el objetivo seis de su Plan de Acción, que destina esfuerzos hacia el

trabajo en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y logro de una democracia paritaria desde el plano comunitario.

Partiendo de lo anterior, la investigación consta de cinco apartados:

El Capítulo I. Ofrece un panorama amplio del objeto de estudio, desde el análisis de la situación actual de conocimiento.

El Capítulo II. Compuesto por el marco conceptual que orienta el debate teórico con relación al objeto de estudio.

El Capítulo III. Detalla el procedimiento metodológico a desarrollar como parte de la estrategia por alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados dentro de esta investigación.

El Capítulo IV. Expondrán los hallazgos de la investigación generando una relación entre los objetivos y el análisis vincular de la teoría, las categorías y las unidades de análisis determinadas.

El Capítulo V. Contendrá la propuesta de intervención comunitaria, tendiente al fortalecimiento de la democracia paritaria dentro de las organizaciones de base desde el plano comunitario.

El Capítulo VI. Expondrá las conclusiones y recomendaciones del estudio, basadas en los resultados obtenidos.

Delimitación del tema

La Política Municipal en Igualdad y Equidad de Género (PMEIG) constituye un marco referencial que introduce la necesidad de involucramiento local en términos de igualdad, de modo que la participación paritaria a nivel de las organizaciones de base constituye un acercamiento efectivo al cumplimiento de los DDHH y civiles de las personas, lo que propicia el desarrollo de estrategias que potencien estados psicológicos de pertenencia y corresponsabilidad en la toma de decisiones para el desarrollo local entre la población.

Esta propuesta de trabajo está basada en el Plan de Acción de la PMIEG en su objetivo seis, mismo que se desglosa a continuación:

- Objetivo seis: Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y al logro de una democracia paritaria: Contribuir a que el cantón cuente con una participación política paritaria en todos los espacios de toma de decisión en las instancias municipales de índole técnica, administrativa y política.

Este objetivo busca fortalecer la organización comunitaria de mujeres mediante la capacitación permanente en temas de liderazgo, participación política y ciudadana desde un enfoque de género. Sin embargo, no ha sido abordado desde las instancias correspondientes.

Problema de investigación

La implementación del Plan de Acción de la PMIEG es un compromiso asumido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, bajo la coordinación del Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social. De modo que, según Evelyn Arroyo Villalobos (16 de octubre de 2018), encargada del departamento, manifiesta que no se ha trabajado en torno a la participación política dentro del cantón, para evitar generar conflictos de tipo político-partidario a lo interno de la municipalidad. De modo que el objetivo seis del Plan de Acción de la PMEIG, tendiente a la implementación de acciones hacia el fortalecimiento de la democracia paritaria dentro del cantón, no ha podido ser atendida con el cuidado que merece. Lo que propicia las condiciones óptimas para el desarrollo de un proceso de planificación enfocado en el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de la democracia paritaria dentro de las organizaciones de base comunitaria, que permita fomentar liderazgos, participación política y corresponsabilidad dentro de los procesos de desarrollo local.

El fortalecimiento de la democracia paritaria dentro de las organizaciones de base comunitaria del distrito central del Cantón de San Isidro de Heredia, se plantea como un aporte a la gestión del gobierno local para el aumento en la participación comunitaria y mejorar la cultura asociativa a

través de espacios de interconexión multiescalar entre diferentes actores sociales a nivel local, regional y nacional.

Por lo anterior, la participación social y política de las personas dentro de las comunidades debe ser comprendida como una necesidad local que no está siendo atendida por la Municipalidad. De modo que la gestión local dentro del plano comunitario debe ser fortalecida y estar enfocada en la articulación y construcción de agendas de trabajo que propicien coyunturas sociales y políticas que respondan a propuestas de desarrollo participativas, donde se incluyan los intereses y las expectativas de todos los actores locales sin distinción de sexo.

Para esto es necesario transformar la cultura organizacional desigual sobre la que se han cimentado muchas de las organizaciones de base comunitaria, dado que “la cultura organizacional se entiende como el conjunto de creencias y significados que han sido naturalizados por los miembros de la organización (hábitos de pensamiento), en el marco de un orden hegemónico, los cuales se convierten en el horizonte simbólico de interpretación y orientadores de conductas y prácticas” (García, 2006, p.173), de modo que la gestión comunitaria inclusiva y respetuosa de la diversidad, se vuelve un tema prioritario en respuesta a la lógica del objetivo seis del Plan de Acción de la PMIEG.

En este sentido, esta estrategia contribuirá además en el fortalecimiento del ejercicio ciudadano de las mujeres y los hombres del cantón, pues pretendió establecer una plataforma de trabajo que abordara el análisis de los liderazgos comunitarios, la participación paritaria, la inclusión, el relevo generacional y el respeto por la diversidad.

Preguntas de investigación

Con base en el apartado anterior, esta investigación pretendió profundizar en la reflexión y el análisis crítico de la participación política paritaria en San Isidro de Heredia, partiendo del análisis

de los procesos de participación, así como los mecanismos y espacios para consolidar la ciudadanía como articulador del desarrollo comunitario. Para esto, se toman como punto de partida las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los factores socioculturales que intervienen en la participación política de las mujeres y hombres del distrito central del cantón de San Isidro?
- ¿Cómo es la gestión política de las organizaciones de base del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la articulación de acciones colectivas en el plano comunitario?
- ¿Cómo es la relación entre las organizaciones de base, la comunidad y el gobierno local para la toma de decisiones?

Con base en lo anterior, las interrogantes utilizadas para el presente estudio se caracterizan por la identificación y análisis de los niveles de participación, compromiso y articulación de las iniciativas comunitarias dentro de las dinámicas organizativas, lo que sustenta la siguiente interrogante de investigación:

- ¿Qué condiciones sociales se deben dar dentro de los espacios de participación en el plano comunitario para el adecuado cumplimiento del objetivo seis del Plan de Acción de la Política Municipal en Igualdad y Equidad de Género del Cantón de San Isidro de Heredia?

Justificación

En el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (2015), las Naciones Unidas logran construir un acuerdo en la comunidad internacional para el establecimiento de diecisiete metas globales que buscan mejorar la calidad de vida planetaria y el establecimiento de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Bajo esta lógica, esta propuesta de investigación se circunscribe al ODS5 sobre la igualdad de género, pues constituye un elemento clave dentro del anclaje social, político y económico en el marco de los ODS. En este sentido, la propuesta se basa en las siguientes metas:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. (ONU, 2015)

Partiendo de lo anterior es necesario reconocer que “el objetivo 5 retoma y asegura un lugar especial al cumplimiento de la igualdad de género dentro de la agenda de los ODS. Ese objetivo 5 tiene 14 indicadores, pero cuando vemos los 17 objetivos de desarrollo sostenible, lo cierto es que tenemos 54 indicadores que tienen que ver con la igualdad de género” (Blanco, 2019). De modo que las estrategias de desarrollo planteadas potencian acciones dirigidas hacia la igualdad como un eje transversal al desarrollo, de ahí que el análisis de las relaciones de género sea fundamental para la comprensión de las realidades comunitarias y el diseño de estrategias de mejora.

El involucramiento de mujeres y hombres dentro de los procesos democráticos locales, regionales y nacionales es urgente en términos de representatividad, justicia social y paridad. De ahí que, si consideramos el indicador que establece la satisfacción con el sistema democrático, los datos muestran que:

La crisis de la democracia en América Latina se refleja muy bien en este indicador de desempeño donde aumentan de un 51% en 2008 a 71% en 2018 los insatisfechos, una década de disminución constante y continua de satisfacción con la democracia. [...] Entre 2006 y 2018

aumenta de 61% a 79% los que dicen que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio (Latinobarómetro, 2018).

En la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979), Costa Rica se adscribe a un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres que, a la fecha, ha alcanzado algunos avances, sin embargo, han surgido nuevas expresiones de violencia de género, que se gestan no solo de la participación de las mujeres dentro de los partidos políticos, sino además dentro de las comunidades y las familias. De modo que con el acceso de las mujeres a los espacios de elección popular surge una nueva forma de violencia. La violencia política, razón por la cual, lideresas comunitarias, no acceden espacios de poder regional o nacional (Blanco, 2019).

Por otro lado, el ejercicio de la ciudadanía constituye un derecho humano y el medio por el cual las y los habitantes de una comunidad, aportan al desarrollo de esta. Para esto, la participación comunitaria se debe concebir como “un proceso que permite a los individuos jugar un papel en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de los programas” (Conferencia internacional de bienestar social, 1974, citado en Campos y Smith, 2003, p.138), de manera que, es a través de la participación comunitaria, dónde se reafirma el poder de las organizaciones de base.

Aunado a esto, una comunidad no se construye únicamente, a partir de la localización geográfica de un contexto determinado, sino que se cimienta a través de la ciudadanía activa de quienes pertenecen a la misma, posibilitando la generación de estados psicológicos de inclusión y representación subjetiva dentro del accionar organizativo. Dado que “el sentido de comunidad implica el sentimiento de pertenencia, de membresía, de implicación personal. Involucra también la influencia recíproca entre el individuo y la comunidad; la integración y la satisfacción de necesidades y la conexión y participación emocional” (McMillan y Chavis, 1986, citado en Fernández et al, 2012, p.101).

Por otro lado, el éxito en las gestiones organizacionales comunitarias, no es aislado, ya que está estrechamente vinculado con el nivel de participación local, representatividad, articulación y construcción corresponsable de objetivos de desarrollo entre organizaciones de base y gobierno local, “una comunidad fortalecida alberga organizaciones bien cohesionadas y conectadas entre sí, que representan los intereses de la comunidad (...) las relaciones que existen entre las organizaciones comunitarias, ayudan a definir el grado en el que una comunidad está fortalecida.” (Musitu y Buelga, 2004, p.17). Sin embargo, la participación política a escala comunitaria debe ser entendida y analizada desde una visión crítica, de la exclusión de las mujeres dentro de los espacios de toma de decisiones, así como del posicionamiento tradicional de las mujeres como sujetas pasivas dentro del desarrollo. Las perspectivas tradicionales de los modelos hegemónicos del desarrollo han omitido los aportes de las mujeres en la construcción de las comunidades, de modo que el análisis de las relaciones de poder patriarcal ha demarcado la participación política de las personas con base en su sexo, lo que constituye un elemento desatendido, minimizado y omitido desde los modelos tradicionales de investigación social.

Partiendo de lo anterior, es vital reconocer los factores inherentes a los sexos dentro de las dinámicas de poder que intervienen dentro de las organizaciones de base comunitaria, no sólo en términos de participación política, sino además en términos de acceso, liderazgos, vinculaciones, vocerías, etc., como parte del fortalecimiento de la democracia paritaria dentro de las organizaciones de base comunitaria.

Atendiendo estas consideraciones, esta propuesta de investigación constituye un acercamiento a la realidad del distrito central del cantón de San Isidro desde una perspectiva crítica de las relaciones sexo-género dentro de la caracterización y el análisis de los procesos democráticos de la población a nivel comunitario.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las condiciones sociales en las que se da la participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la identificación de las acciones necesarias en miras al fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario.

Objetivos específicos

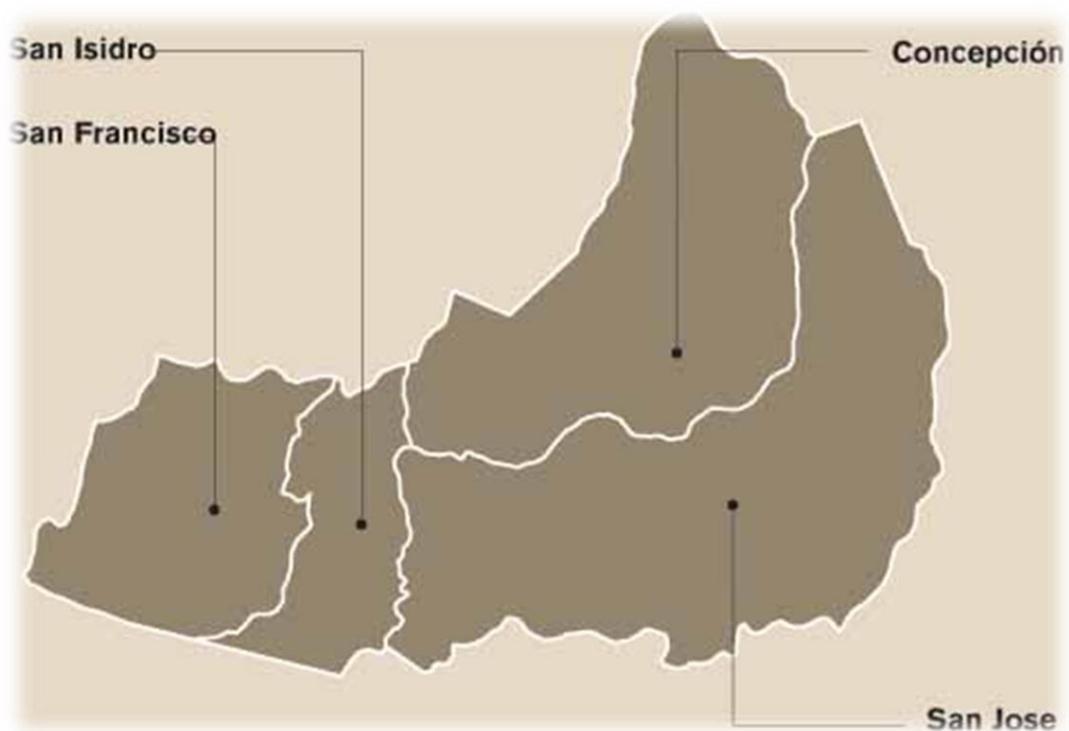
- Identificar los factores socioculturales que intervienen en la participación política de las mujeres y hombres del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la comprensión de las dinámicas de poder que median en el acceso a los espacios de participación local.
- Determinar las estrategias de gestión política de las organizaciones de base comunitaria del distrito central del cantón de San Isidro para la articulación de acciones colectivas en el plano comunitario.
- Explicar la relación entre las organizaciones de base, la comunidad y el gobierno local dentro del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la comprensión de las dinámicas de poder presentes en la toma de decisiones locales.

Por su parte, esta investigación culmina con el diseño de una propuesta de fortalecimiento de la democracia paritaria de las organizaciones de base comunitaria del distrito central del Cantón de San Isidro de Heredia. La misma será construida y validada de forma participativa.

Capítulo I: Estado actual del conocimiento

Según datos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) (2016), San Isidro es el cantón número seis de la provincia de Heredia, está conformado por cuatro distritos: San Isidro, San José (San Josecito), Concepción y San Francisco (La Saca). Forma parte del Gran Área Metropolitana. Limita al norte con los cantones de Vázquez de Coronado y Moravia, al oeste con Moravia, al sur con Santo Domingo y al este con San Rafael y San Pablo. Fue fundado el 13 de julio de 1905. Su cabecera es San Isidro de Heredia.

Ilustración 1 Mapa del Cantón de San Isidro



Fuente: Mapas de los países del mundo. 01/10/2018

Por otro lado, según datos del INEC (2011) el cantón tiene una extensión de 2.696 Km². Su densidad poblacional es de 765 personas por kilómetro cuadrado, con un número de casas ocupadas de 5807 y un promedio de personas por vivienda ocupada de 3.4. Además, tiene un clima templado cuya temperatura oscila entre 16°C a 23°C.

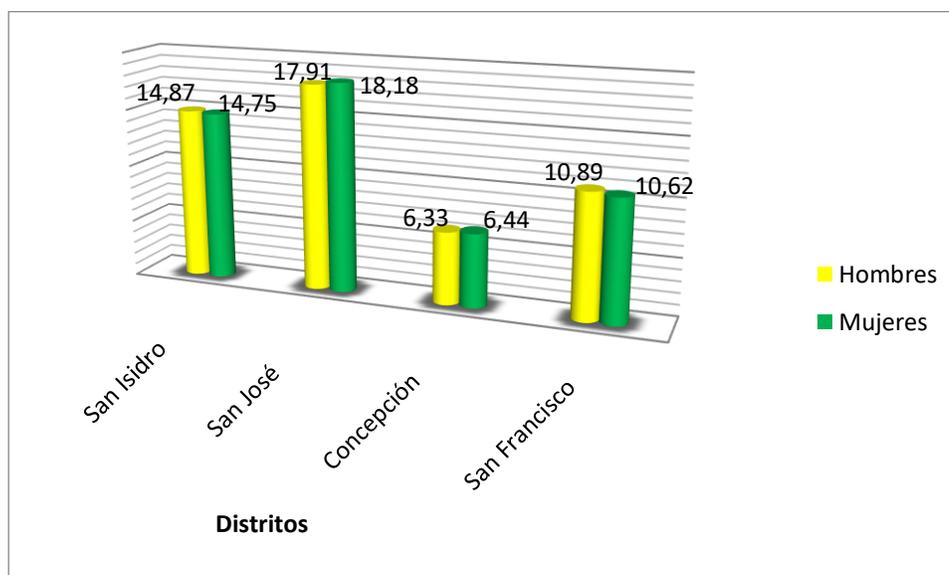
TABLA 1 POBLACIÓN TOTAL CANTÓN DE SAN ISIDRO

Población	Hombres		Mujeres	
	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje
	10 212	49,49	10 421	50,51

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INEC, 2011

Destaca además que la densidad poblacional del cantón varía según distrito, siendo San José quien presenta mayor cantidad de habitantes.

GRÁFICO 1 POBLACIÓN RELATIVA SEGÚN SEXO Y DISTRITO

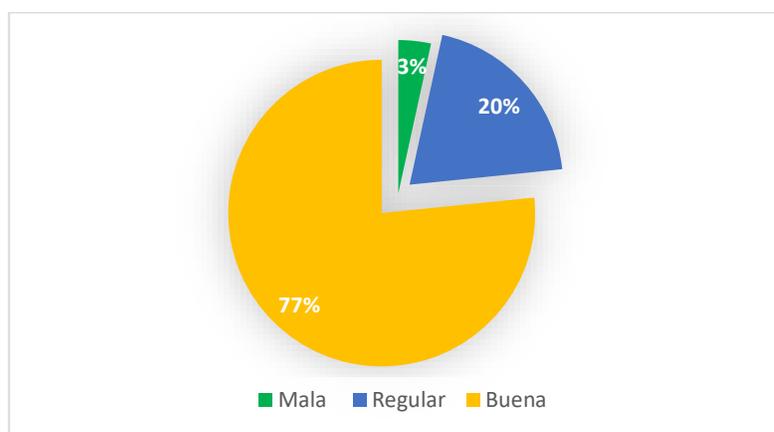


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INEC, 2011

A partir del análisis del gráfico anterior, se muestra que los distritos de San José y San Isidro son los de mayor población del cantón, respectivamente, seguido de San Francisco y Concepción. Aunado a esto, queda evidenciado que dentro del cantón y a través de los distritos se presenta cierto nivel de equidad en relación con el porcentaje poblacional por sexo.

Con relación a la calidad de las viviendas, los datos del INEC (2011) señalan que el 77% de las viviendas se encuentran en buenas condiciones, mientras que el 20% de ellas, tienen condiciones regulares y sólo el 3% de las viviendas se encuentran en malas condiciones. Lo anterior se evidencia en el siguiente gráfico:

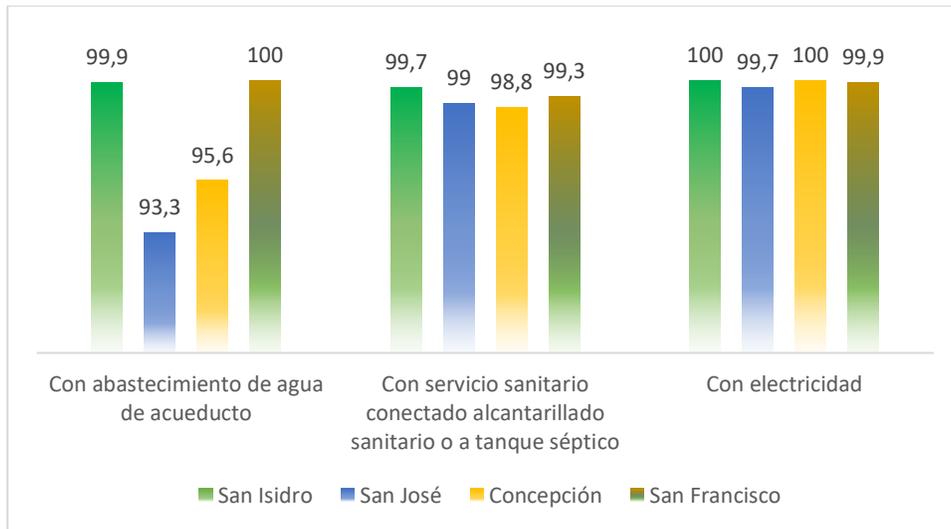
GRÁFICO 1 Condición de calidad de las viviendas del cantón de San Isidro



Fuente: INEC, 2011

Otra característica importante del cantón es el acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable y alcantarillado sanitario. Información que se detalla en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 2 Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos del cantón de San Isidro por distrito



Fuente: INEC, 2011

La comunidad mantiene una cobertura importante del servicio de agua potable, sin embargo, sufren de cortes en el servicio muy regularmente. Además, la comunidad cuenta con servicio de energía eléctrica, letrización sanitaria, mayoritariamente localizada dentro de las casas, con sistema de tanque séptico o alcantarillado. Así mismo, dentro de la comunidad hay servicio de telefonía fija (cuyo uso ha ido disminuyendo), y servicio de telefonía celular (cuya cobertura depende del operador telefónico), además cuentan con servicio de recolección de basura de forma parcial, sobre todo en aquellas comunidades más alejadas del centro de San Isidro, según indican los/as habitantes de la comunidad (ADI San Isidro, 2018).

La población de San Isidro se asienta a lo largo de la carretera principal (calle 112) con dirección Heredia – Ruta 32. Dentro del centro poblacional se encuentra la municipalidad, alguna

infraestructura comunitaria, la clínica de la localidad, diferentes microempresas como sodas, panaderías, una veterinaria, entre otros.

La oferta educativa es variada, se pueden encontrar centros educativos públicos y privados en primaria y secundaria (colegio de San Isidro y Técnico de San Isidro) y el Centro de Formación Juvenil Zurquí (Ministerio de Salud, 2014)

TABLA 2 Escuelas diurnas dependencia pública, privada y privada-subvencionada, dirección regional Heredia, circuito 06

<i>Centro educativo</i>	<i>Distrito</i>	<i>Poblado</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Zona</i>	I-II	EDUC.	AULA	EDUC.	EDUC.
					CICLOS	PREESCOLAR	EDAD	ESPECIAL	ABIERTA
					1627	349	0	14	20
SAN ISIDRO LABRADOR	SAN ISIDRO	CALLE AL CEMENTERIO	PRI	URB	34	9	0	0	0
VALLE DORADO	SAN FRANCISCO	CALLE LA RINCONADA	PRI	URB	165	107	0	0	0
CAI NIÑOS Y NIÑAS TRIUNFADORES	SAN JOSE	SANTA ELENA	PRI	URB	40	14	0	4	0
SANTA CRUZ	SAN JOSE	SANTA CRUZ	PUB	URB	34	16	0	0	0
COLONIA ISIDREÑA	SAN ISIDRO	COLONIA ISIDREÑA	PUB	URB	32	20	0	0	0
CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCIÓN	PUB	URB	140	47	0	0	0
SANTA CECILIA	CONCEPCION	SANTA CECILIA	PUB	URB	70	22	0	0	0
JOSE MARTI	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	PUB	URB	581	0	0	6	0
JESUS ARGÜELLO VILLALOBOS	SAN JOSE	SAN JOSECITO	PUB	URB	248	59	0	0	0
SANTA ELENA	SAN JOSE	SANTA ELENA	PUB	URB	83	20	0	0	20
SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	PUB	URB	200	35	0	4	0

Fuente: MEP, 2016

San Isidro, posee un fuerte componente cultural tradicional que tiene su base dentro de un marco de actividades religiosas de modo que la herencia de estas tradiciones está intrincadamente ligada a la identidad de sus habitantes. Dentro de las cuales, destacan actividades comunitarias como:

- Desfiles de boyeros.
- Turnos.
- Ferias y festejos patronales.
- Campeonatos internos de Fútbol.

- Mascaradas.

Según el Plan de Gobierno Cantón de San Isidro de Heredia del Periodo 2016-2020 (Villalobos, 2015), las fiestas patronales son celebradas con gran efusividad dentro de la comunidad, en ellas se desarrollan “misas en honor al Santo Patrono, actividades culturales, campeonatos de fútbol, bendición de personas, autos y animales, juegos de pólvora, mascaradas, desfiles de boyeros entre otros” (p.19).

Además, señala que el fuerte componente cultural-tradicional asociado a las festividades religiosas enmarca el desarrollo de diferentes actividades tradicionales como:

Semana Santa: Pan casero, encurtido, raíz de chayote, biscocho, atún, sardina, sopa de bacalao, empanadas de chiverre, palmito, conserva de chiverre.

Navidad: Tamal de cerdo, queque navideño, pierna de cerdo, guaro, rompopo, chicharrón entre otros.

Cristo Rey: Se realiza el último domingo del mes de enero, con una misa y procesión con jardineras, carroza, altares y algo muy especial, es la unión de la comunidad, tanto grupos de la iglesia como instituciones y vecinos en el arreglo o decoración de los principales cuadrantes.

Semana Santa: Se realiza el vía crucis en vivo (soldados, mujeres bíblicas, ángeles, arcángeles, apóstoles, entre otros.)

Mes de la virgen: Mayo con rezos en las casas de habitación.

Mes de diciembre: Las posadas y rosarios del niño.

(Villalobos, 2015, p.10)

A nivel organizativo, San Isidro cuenta con una gran variedad de organizaciones de base comunitaria que se enfocan en el trabajo sectorizado por comunidad, distrito o área de interés. De este modo destacan organizaciones comunitarias formales como los comités locales, las

asociaciones de desarrollo integral y las juntas educativas. Pero además el cantón cuenta con organizaciones no formales de tipo religioso, deportivo, artístico y productivo.

Dentro del desglose de organizaciones comunitarias formales del cantón de San Isidro, se destaca:

TABLA 3 Desglose organizacional del cantón de san isidro de Heredia según distrito

Organización	San Isidro	San José	Concepción	San Francisco
Asociación de Desarrollo	X	X	X	X
Junta de Educación	X	X	X	X
Junta Administradora de Colegio	X	X		
Grupos Religiosos	X	X		X
Comité Comunal de Deportes	X	X	X	X
Comité de Agua		X	X	
Comisión de Emergencia	X			
Cruz Roja	X			
Comité de Seguridad Comunitaria	X	X	X	X

Fuente: Plan de Gobierno Cantón de San Isidro de Heredia del Periodo 2016-2020, (Villalobos, 2015, p.23)

Con base en los datos supra citados, se muestra que el capital social del cantón es amplio, diverso, abarcador y multisectorial, pues incluye organizaciones con diferentes áreas de interés,

cuya cobertura es casi total en el cantón. Evidenciándose también que los distritos con mayor población (San Isidro, San José) poseen mayor cantidad de organizaciones.

Indicadores socioeconómicos

A continuación, se presentan los principales datos de carácter socioeconómico del cantón de San Isidro (salud, nivel de ocupación, satisfacción de necesidades básicas y educación).

Los datos expuestos a continuación constituyen un reflejo del estado de las comunidades que componen el Cantón de San Isidro, ya que comparten elementos contextuales de carácter social, económico y cultural.

Índice de Desarrollo Social.

Con el objetivo de desarrollar proyectos, programas, planes y políticas que mejoren la calidad de vida de las personas que habitan una región determinada, el país implementó el Índice de Desarrollo Social, que comprende una escala valorativa que mide el desarrollo social de los pueblos con el objetivo de clasificarles y así determinar acciones concretas que subsanen sus necesidades específicas. Con base en esto, el desarrollo social se define como:

“el proceso que, “(...) en el transcurso del tiempo, procura alcanzar una mayor calidad de vida de la población, mediante una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción en la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos e incorporando los principios del desarrollo sostenible” (MIDEPLAN, 2017). Esto, aunado al disfrute de una vida digna para todas las personas, que responda a proteger la vida, la integridad y el patrimonio de toda la población por medio de la seguridad, donde “(...) la seguridad consiste en la protección de un núcleo

básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (PNUD, 2013)

(MIDEPLAN, 2017, p.13).

Con base en esto, se desarrolla la clasificación entre “Zonas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo”; para ello, se toman como base la posibilidad de la población de acceder al disfrute de un conjunto de condiciones que resguarden sus derechos básicos, entre las cuales se encuentran:

- Económica: un nivel de vida digno mediante la obtención de ingresos proveniente de la participación en la actividad económica.
- Participación social: desarrollo del sentido de pertenencia y de cohesión social en la población reflejado en la participación en los procesos cívicos nacionales y locales.
- Salud: posibilidad de gozar de una vida sana y saludable, lo cual implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
- Educativa: disponer y tener un adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan el desarrollo del capital humano.

MIDEPLAN, 2017, p.15

Con base en esto, el índice para cada una de las categorías se establece a partir de los siguientes rangos:

TABLA 4 Valores IDS

V Quintil	80 a 100
IV Quintil	60 a 80
III Quintil	40 a 60
II Quintil	20 a 40
I Quintil	0 a 20

Fuente: MIDEPLAN, 2017

Los distritos cuyos valores del IDS se clasifican en los quintiles IV y V, ocupan menos territorio nacional y, a su vez, es donde viven más personas, lo que los caracteriza como densos en población, particularmente los ubicados en el V quintil, que tienen un promedio de 1.170 habitantes por km².

Por otro lado, hay contrastes con los del I quintil, que en promedio tienen una densidad de 25 habitantes por km². En resumen, conforme los distritos tienen mejores condiciones, es decir, un IDS más alto, la densidad aumenta, lo cual puede tener como factores explicativos que al mejorar las condiciones de desarrollo social tienen asociado mejores servicios urbanos y fuentes de empleo asalariado, repercutiendo positivamente en que sean lugares de mayor provecho para residencia de la población (MIDEPLAN, 2017, p.37).

A continuación, se muestran los resultados de la medición del Índice Desarrollo Social del año 2013 para el cantón de San Isidro, el cual permite determinar el cantón tiene un índice de Desarrollo Social medio, al ser evaluado con un 91.38 dentro de dicha medición.

TABLA 5 Índice de Desarrollo Social Cantonal, 2017 según división territorial administrativa

San Pablo	99.93
Belén	98.11
Flores	96.71
San Isidro	91.38
San Rafael	85.57
Santo Domingo	84.69
Barva	84.35
Santa Bárbara	82.53
Heredia	80.22

Fuente: MIDEPLAN, 2017

Cabe destacar que la desagregación del dato cantonal supracitado evidencia que el distrito central de San Isidro, en Heredia, se posiciona dentro del Q5, con una calificación de 94,1, según datos del MIDEPLAN (2017). Destaca además que la economía del cantón se basa principalmente en las actividades agropecuarias como los cultivos de café y hortalizas, así como la ganadería de leche, sin embargo, destaca un aumento sostenido en actividades de construcción y comercio, situadas principalmente en San Isidro (ciudad).

En este sentido, las condiciones económicas de las familias se ven determinadas en gran medida por las condiciones del empleo del cantón, de modo que es necesario analizar las condiciones del empleo cantonal, por lo que se presenta la siguiente distribución de datos, tomada del ASIS (2014).

TABLA 6 Desglose de las principales ocupaciones por sexo

Ocupación	Total	Mujeres	Hombres
Operarios/as	371	73	298
Pensionados/as	346	115	231
Comercio	254	54	200
Agricultores/as	238	10	228
Chofer	218	0	218
Secretariado	193	140	53
Construcción	183	0	183
Peón/a agrícola	180	3	180
Guardas	170	0	170
Educación	152	108	44
Oficios domésticos	121	121	0
Misceláneo/a	104	60	44
Contadores/as	104	38	66
Mecánico	82	0	82
Profesionales	45	12	33
Auxiliar enfermería	20	16	4
Otros oficios	1543	356	1187
TOTAL	4 324	1 106	3 218

FUENTE: Informe ASIS. 2014 (balances de atención primaria 2008).

Del cuadro anterior se desprende que el 75% de los empleos son ocupados por hombres, lo cual evidencia una brecha de género en el acceso a fuentes de trabajo, así como segregación en el trabajo por sexo. Sin embargo, si se analiza el nivel de escolaridad por sexo, es posible inferir cambios en el tiempo, dado que las mujeres superan el dato de los hombres en nivel de escolaridad.

Con relación al acceso a salud, el informe de Análisis de Situación Integral en Salud San Isidro de Heredia, de marzo de 2014, señala que el Área de Salud cuenta con cuatro EBAIS, los cuales corresponden a los respectivos distritos de San Isidro, San Francisco, Concepción y San Josecito, de los cuales los dos primeros se encuentran ubicados en la sede del Área y los otros dos desconcentrados en sus respectivos distritos.

En esta línea, el cantón cuenta con servicios como: Medicina General, Odontología, Enfermería, Asistentes técnicos de Atención primaria (ATAPs), Farmacia, Remes, Trabajo Social, Afiliación, Vigilancia, Dirección Médica y Administración (con encargados de Recursos Humanos, Presupuesto, Proveeduría y dos choferes), así como la toma de muestras de laboratorio diarias en la sede del Área y una vez a la semana en la sede de EBAIS desconcentrados. Se cuenta además con una contralora de servicios cuatro horas a la semana para atender disconformidades de las y los usuarios u otras situaciones relacionadas.

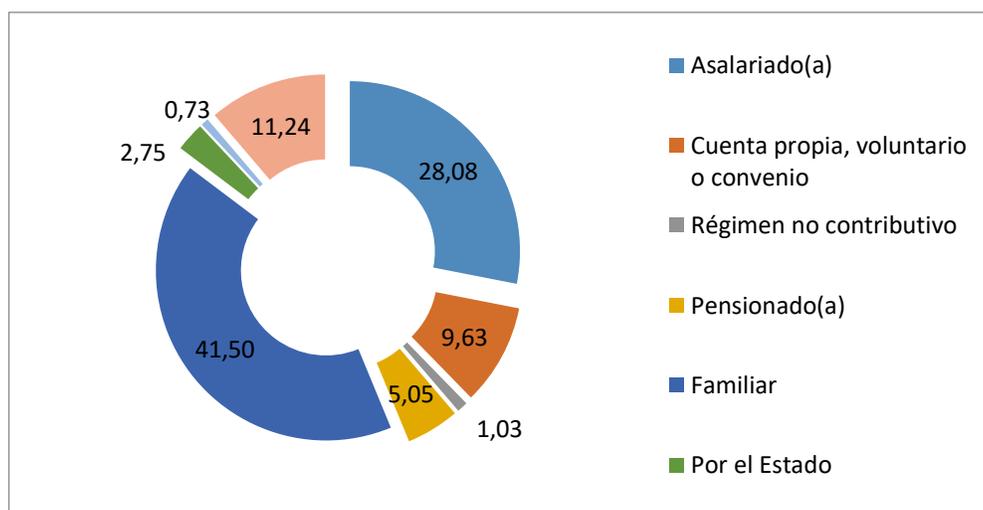
Sin embargo, se carece de servicios de laboratorio, Psicología, Validación de Derechos. Con relación al acceso, algunos departamentos están saturados por el crecimiento de la población, como los servicios en áreas como Odontología, Farmacia, Consulta Médica y el personal de apoyo en la Administración.

Es importante señalar, que se han identificado 58 personas con alguna discapacidad, detectadas por atención primaria. De ellas, el 76% de los casos detectados (incluidas las parálisis cerebrales) está relacionado con problemas de movilidad. Situación que se vincula con espacios públicos y

aceras con accesibilidad para todas las personas. Asimismo, el programa de visita domiciliar, en el año 2013 censó 176 personas con limitaciones para moverse, muchas de ellas son adultas mayores con secuelas de enfermedades crónicas; tal y como se consigna en el Informe ASIS, 2014.

En cuanto a condición de aseguramiento, la información se presenta en el siguiente gráfico, evidencia que el 89% de la población cuenta con algún tipo de seguro social, mientras que un 11%, no cuenta con acceso a servicios de salud.

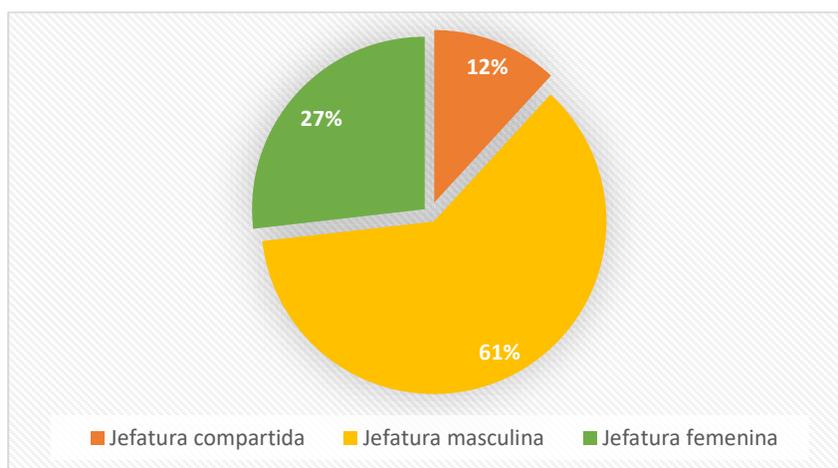
GRÁFICO 3 Distribución de la población del cantón de san isidro por condición de aseguramiento



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INEC, 2011

Por otro lado, de los 5.961 hogares contabilizados en el Censo 2011, el 27% se reconocen con jefaturas femeninas. Dato, levemente inferior al promedio nacional y de la provincia de Heredia, que es de un 29% para ambos. Esto permite construir un panorama más amplio, sobre todo en términos de acceso a recursos y oportunidades de estos núcleos familiares, pues estadísticamente, los hogares en esta condición responden con mayor fuerza o carencias importantes (PNUD, 2011).

GRÁFICO 4 Distribución porcentual de hogares por tipo de jefatura



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INEC, Censo 2011

A partir de la información del gráfico anterior y, comparando la información de “jefatura compartida” en el ámbito nacional y provincial, cuyos datos son 7,3% y 9,2%; se podría inferir que existe un reconocimiento del trabajo reproductivo y de responsabilidad compartida, al evidenciar la “doble jefatura” en el 12% de los hogares.

Con relación a los datos sobre alfabetismo es importante destacar que el 98,67% de la población mayor de 10 años de edad del cantón es alfabeta; y los datos de analfabetismo por sexo no presentan una diferencia significativa, siendo en mujeres el 0,7% y en hombres el 0,6%. No obstante, dentro del Informe ASIS (2014), se evidencia que para el año 2013 se encontraron 180 personas en condición de analfabetismo en el cantón de las cuales el 53% es en personas mayores de 60 años.

Antecedentes

La información que se expone a continuación refleja parte de la realidad social económica, política y ambiental de San Isidro, como parte del trabajo que se ha desarrollado dentro de la

comunidad desde el Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad, permitiendo construir una imagen de la realidad vivida por las personas de la comunidad.

Cabe resaltar que la información a exponer ofrece un panorama amplio y diverso, sobre el objeto de estudio, recopilado para la creación de la PMIEG, lo que potencia una aproximación holística a la percepción de la realidad comunitaria de las personas que viven en San Isidro de Heredia.

Antecedentes comunitarios

Como se indicó, en el año 2016, la Municipalidad de San Isidro de Heredia a través de su Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, generó un diagnóstico cantonal que nutre la creación del Plan Estratégico de la Política Municipal en Igualdad y Equidad de Género del cantón.

El estudio de Jager y Quirós (2016), fue realizado con metodología mixta, siendo el personal Municipal (Profesional, administrativo y operario), las Asociaciones de Desarrollo Integral, así como los líderes y las lideresas locales y población general, las principales fuentes de información cualitativa y la información cuantitativa mediante un cuestionario aplicado a una muestra representativa de la población del cantón.

Este estudio procuró por la identificación de las necesidades específicas de las y los habitantes del cantón de San Isidro de Heredia con relación a los 6 ejes de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (2007-2017), los cuales son:

- Objetivo 1: Cuido como responsabilidad social
- Objetivo 2: Trabajo remunerado de calidad y generación de ingresos
- Objetivo 3: Educación y salud de calidad en favor de la igualdad

- Objetivo 4: Protección efectiva de los derechos de las mujeres y frente a todas las formas de violencia
- Objetivo 5: Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y logro de una democracia paritaria
- Objetivo 6: Fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género

De este modo, el proceso de anclaje entre estos elementos centrales de la PNIEG, constituyen una lógica dentro la articulación de la normativa nacional hacia el plano local. En este sentido, la PMIEG constituye una respuesta coyuntural a la necesidad país por generar acciones en pro de la igualdad entre mujeres y hombres dentro de todas las esferas de la vida social y familiar.

Por otro lado, el estudio logra identificar las principales problemáticas identificadas por la comunidad Isidreña, destacando que en términos globales la situación que más preocupa a la población (en su conjunto) es la seguridad (22,1%), no obstante, si esta problemática la analizamos según sexo, vemos que para los hombres es la mayor preocupación, pero para las mujeres corresponde a la segunda en prioridad, siendo la primera el tema de la educación.

Asimismo, el estudio de Herrera (2018), realizado como parte del diagnóstico cantonal ejecutado en la construcción de la política local de niñez y adolescencia, se enfocó en trabajar con población menor de edad del cantón de San Isidro, así como con diferentes instituciones vinculadas con el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, para la identificación de sus necesidades.

Este estudio fue de carácter mixto y procuró por comprender la percepción del estado actual de los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia en el cantón de San Isidro de Heredia, durante el primer semestre del 2018, con la finalidad que se generen acciones transformadoras a favor de la protección integral de esta población, mediante la creación de la Política Pública Local de la Niñez y la Adolescencia, y su respectivo plan de acción.

Este estudio ofrece un panorama general sobre las necesidades identificadas por la población para el resguardo de los derechos de la niñez y adolescencia local, de modo que se identifican diferentes áreas de mejora para garantizar el bienestar de esta población, destacando que elementos con relación a la seguridad en los parques, así como la necesidad de más centros de juego infantil en dichos espacios; existen pocos lugares de esparcimiento, pocos clubes deportivos, así como poco apoyo al deporte, la recreación y la cultura a nivel del cantón.

Con base en lo anterior, el estudio propuso la creación y mejora de la infraestructura deportiva, recreativa, artística y cultural del cantón como parte de los compromisos que el gobierno local adquiere de cara a las necesidades de la población menor de edad de San Isidro.

De igual forma, el estudio preliminar de Quesada y Galliano (2018), se realizó en el marco del diagnóstico de situación y percepción de Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón de San Isidro de Heredia 2018-2028, como parte de la creación de la Política cantonal de Vejez y Envejecimiento.

Este estudio, centró su análisis en la identificación de las necesidades específicas de la población adulta mayor del cantón, el mismo ha sido construido con información proveniente de una consulta profunda a las diversas actorías locales institucionales y comunitarias relacionadas con servicios de apoyo a las PAM, incluyendo la mirada del liderazgo comunitario, estudiantes de primaria y secundaria y del personal de la Municipalidad.

Partiendo de lo anterior, se realizó una caracterización detallada de la PAM del cantón, concluyendo sobre sus necesidades de atención en términos de infraestructura pública, atención integral dentro de los servicios ofrecidos por la Municipalidad, así como con relación a la atención ofrecida desde las demás instituciones públicas y organizaciones privadas con presencia en el cantón.

De modo que la Municipalidad de San Isidro, mediante el conjunto de estudios citados, ha identificado las necesidades particulares de sus diversas poblaciones en los temas señalados, facilitando así la orientación de su accionar de manera participativa, fortaleciendo los procesos democráticos y de gobernanza local.

Capítulo II: Marco teórico

Esta propuesta de investigación tiene su base en la Política Municipal para la Igualdad y Equidad de Género del Cantón de San Isidro Heredia (2016), así como en su Plan de Acción (2017-2021), específicamente en el objetivo relacionado con el *“fortalecimiento de la participación política de las mujeres y el logro de una democracia paritaria”* en el cantón de San Isidro de Heredia.

En este sentido, esta investigación se sustenta desde la teoría de género como un parámetro transversal en el análisis de la realidad social y política del cantón y el diseño de una estrategia de fortalecimiento de la democracia paritaria dentro de las organizaciones de base comunitaria del distrito central del Cantón de San Isidro de Heredia.

Marco normativo y paridad

En materia de acciones a favor de la igualdad y el respeto por la diversidad existen múltiples aristas que procuran la explicación de las condicionantes sociales que tienen una base estructural de carácter sexual. De ahí que el análisis de las condiciones adscritas a los sexos como parámetros sobre los cuales se relacionan las personas dentro de todos los contextos sociales es necesario para *“problematizar las relaciones sociales y analizar los supuestos de la exclusión de las mujeres o de*

los hombres, de ciertas actividades o funciones sociales [...] tanto en el espacio público como en el privado” (Jager y Quirós, 2016, p.18).

En esta línea, es importante tener claro que una estrategia o plan de trabajo comunitario “es un modo de dar explícitamente forma a las metas y los objetivos de largo plazo, definiendo los principales programas de acción necesarios para alcanzar dichos objetivos y desplegando los recursos necesarios” (Malone, 1987, citado en Hax y Majluf, 2012, p.25), de modo que “la acción de planificar implica organizar, integrar y hacer compatibles entre sí a un conjunto de decisiones que conducirán la actividad de una empresa, de un gobierno o de una familia hacia el logro de objetivos y metas preestablecidas” (Hernández, 2011, p. 9)

En este sentido, la planificación estratégica de carácter participativa permite la ejecución de acciones coordinadas, así como la optimización en el manejo de los recursos lo que se traduce en acciones concretas de mayor impacto y trascendencia social. Partiendo de comprender “por carácter participativo, las formas y metodologías de gestión que procuran incluir protagónicamente a los diversos actores (...) en las diferentes etapas: desde la identificación de la problemática, la priorización de actividades, las decisiones relativas al destino de los recursos (...) la realización de las acciones, la sistematización y la evaluación.” (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003, p.37)

En los procesos comunitarios, la toma de decisiones debe ser gestionada desde espacios inclusivos y procesos participativos de consulta ciudadana; los planes de desarrollo comunitario construidos desde la consulta popular que tienen como base la voluntad política de las autoridades locales, constituyen herramientas para la articulación intersectorial y propician las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos esperados. En este sentido se tiene que reconocer que:

Un Plan Comunitario existe cuando organizaciones sociales de un territorio asumen el reto de impulsar y dirigir un proceso de mejora de las condiciones de vida de ese territorio, a través de la directa participación del mayor número de personas que vivan en ese territorio, y con la

colaboración correcta tanto con las administraciones —la local en primer término— como con los servicios y los recursos técnicos que también operan en ese territorio (Marchioni, 2006, p.217).

En la Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) (1998, citado en Jager y Quirós, 2016), en su preámbulo manifiesta que: “Considerando que el gobierno local, como parte integral de la estructura nacional de gobierno, es el ámbito más cercano a los ciudadanos y ciudadanas y que por ello disfruta de una posición ideal para involucrar a las mujeres tanto en la toma de decisiones que conciernen a sus condiciones de vida, como para aprovechar sus conocimientos y capacidades en la promoción de un desarrollo sustentable.”

De esta manera, la generación de espacios de incidencia política paritaria dentro de los procesos comunitarios representa una oportunidad para el involucramiento de todos los actores sociales presentes dentro del contexto comunitario. Sin embargo, la incorporación de las poblaciones históricamente excluidas de los espacios de toma de decisiones conlleva una serie de implicaciones locales, mismas que se describen a continuación:

- Las mujeres y hombres, en su calidad de ciudadanos y ciudadanas de una comunidad, tienen los mismos derechos humanos, obligaciones y oportunidades, así como el mismo derecho a ejercerlos.
- El derecho a votar, a ser elegido y a ejercer un cargo público a todos los niveles, son derechos humanos aplicables equitativamente a hombres y mujeres.
- Para superar los desafíos del desarrollo sustentable, es fundamental que se dote a las mujeres de competencias y que participen en el gobierno local como tomadoras de decisiones, planificadoras y gestoras.

- La integración sistemática de las mujeres vigoriza los cimientos democráticos, la eficiencia y la calidad de las actividades de los gobiernos locales.
- Para que los gobiernos locales puedan satisfacer las necesidades de las mujeres y de los hombres, deben basarse en las experiencias de ambos géneros, a través de una representación equiparable en todos los niveles de decisión, abarcando el amplio espectro de responsabilidades de los gobiernos locales
(Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local, 1998, citado en Jager y Quirós, 2016).

Considerando los puntos señalados, la PMIEG construye una plataforma que delimita un campo de acción en el cual se consideran la necesidad de la población Isidreña en su diversidad, tomando como parámetro estructural los avances legales en materia de igualdad a nivel nacional e internacional, asumidos por Costa Rica, mismos que constituyen, acciones afirmativas para el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos y Civiles de las mujeres. Lo que se explica a continuación.

La paridad es concebida en el Código Electoral de 2009 como un principio sustentado en un derecho humano que debe ser reconocido en toda sociedad democrática, en particular, el derecho a la participación política por género fundamentado en los principios de igualdad y no discriminación. [...] la paridad es el principio que asegura que todas las delegaciones, las nóminas y los demás órganos pares estarán integrados por un 50% de mujeres y un 50% de hombres y en delegaciones y órganos impares la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a 1 (Benavides, 2019, p.154).

La práctica común del poder patriarcal instrumentalizó a las mujeres y sus liderazgos locales, para asumir puestos de poca incidencia y reconocimiento social, asociados estereotípicamente al género femenino, con el fin de ganar el voto de sus círculos sociales. Esto propició representación

femenina en las nóminas partidarias que cumpliera con la legislación, pero cuya representatividad no significaba una cuota real de poder dentro de la toma de decisiones en el accionar político. Ante esto, el mecanismo de paridad fue reformulado y estipula que:

La paridad vertical gira alrededor de la paridad numérica esencialmente en la etapa de la postulación de los candidatos y las candidatas en las listas. Paralelamente, la paridad vertical incluye, además, el mecanismo de alternancia por género en todas las listas electorales que evita que en el proceso de reclutamiento de candidatos y candidatas las mujeres sean relegadas a los últimos espacios de las listas partidarias tal y como ocurría tradicionalmente y con frecuencia en varios procesos electorales en el pasado. [...] el concepto de paridad horizontal utilizado aquí será el extraído de la normativa y jurisprudencia costarricense constituido como un mecanismo por el cual se busca no solo la paridad numérica y de alternancia en la postulación de los y las candidatas, sino la paridad de género en los resultados de la elección, exigiendo que las mujeres accedan también a los primeros lugares de las listas que son los que presentan oportunidades reales de ser electas (La Gaceta, 24 de marzo de 2014, citado en Benavides, 2019, p.156).

Es a partir de este marco normativo, que el estado costarricense establece los lineamientos a seguir, como parte de las estrategias desarrolladas en busca de institucionalizar el accionar político por y para la igualdad entre mujeres y hombres, a fin de lograr la incorporación de una cultura democrática paritaria, donde las prácticas locales fortalezcan los procesos de toma de decisiones, la gobernanza y la articulación multiescalar.

Gobernanza y Democracia Paritaria

La democracia paritaria es “la forma de organización social y política en la que existe igualdad de número y derechos de los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte

de los órganos decisorios y de gobierno” (Mujeres en red, 2006), puesto que “la paridad es un concepto ético de una nueva forma de hacer política donde lo femenino ocupe un lugar” (Mora, 2019). Para esto, se debe comprender la gobernanza como un proceso que involucra al Estado, a la sociedad civil y al sector privado como agentes en la resolución de los problemas identificados dentro del ámbito de sus competencias.

La gobernanza comprende una serie de principios que incluyen la coherencia, la coordinación, la cooperación y la participación, la transparencia y la rendición de cuentas (Sandoval, Sanhueza y Williner, 2015, p.9), de modo que cuando se piense en gobernanza, se piense además en paridad, desde la participación de mujeres y hombres dentro de los espacios de toma de decisiones.

Partiendo de lo anterior, se destaca que la participación de las personas dentro del plano local, regional y nacional constituye una herramienta de fortalecimiento de la representatividad popular dentro de todos los niveles de gestión organizativa, es decir, la participación comunitaria dentro de los procesos de toma de decisiones configura acciones de fortalecimiento democrático en vías de la consolidación de una gobernanza multiescalar para el logro de los objetivos comunes.

De este modo, Sandoval et al (2015), señalan que la gobernanza multiescalar necesita de instrumentos como la planificación multiescalar para lograr eficiencia política, coherencia y sinergias presupuestarias entre todas las escalas, por lo que requiere de acciones para su fortalecimiento, como:

- El fomento a la participación de la ciudadanía.
- La cooperación entre autoridades públicas.
- Fuerte desarrollo de las capacidades institucionales.
- Establecimiento de redes en los organismos políticos y administración pública, desde el nivel local al internacional y viceversa

La construcción de acuerdos locales debe propiciar la sinergia necesaria entre las diferentes esferas locales, regionales y nacionales, con el objetivo de sumar esfuerzos y alcanzar alianzas vinculadas con el desarrollo de planes, programas, proyectos, políticas y presupuestos tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida comunitaria. Para esto, la participación paritaria comprende un eje transversal a la noción de desarrollo deseada, planteada desde los ODS y sustentada de la necesidad local de representatividad y participación.

Participación y ciudadanía

Las comunidades tienen una necesidad por fomentar la participación ciudadana, no sólo en cantidad de personas participando de espacios de toma de decisiones, sino también enfocado hacia la calidad de las intervenciones que se generen dentro de dichos espacios. Desde una visión filosófica, “la noción de participación ciudadana-política se encuentra en relación directa con los sistemas de gobierno y modelos políticos y socioeconómicos que la constituyen desde las necesidades específicas de la época; pero, así mismo, tiene que ver con los ámbitos de la vida cotidiana de los sujetos” (Botero, Torres y Alvarado, 2008, p.568).

De ahí que se debe comprender la participación ciudadana, desde dos vertientes: la instrumental que está en función de su contribución a la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas, y la sustantiva, que comprende la participación ciudadana como un camino para el fortalecimiento de la ciudadanía que, a su vez, es expresión del ejercicio de derechos ciudadanos (Fernández, 2006).

De acuerdo con lo anterior, la participación ciudadana es concebida bajo términos de direccionalidad de su accionar, es decir, tomando como referencia la base de la que se parte para la gestión participativa. Para esto, se debe comprender que los procesos de participación instrumental están conducidos “de arriba hacia abajo”, donde el Estado invita a la ciudadanía a

sumarse a su gestión dentro de márgenes predefinidos. Mientras que los procesos sustantivos buscan promover un proceso de participación “de abajo hacia arriba” que atiende a los deseos de los ciudadanos y las ciudadanas, se plantea como un proceso flexible en el que las diversas propuestas se ajustan a la diversidad de realidades locales y representa un acercamiento más profundo a la democracia, pues considera la mayor cantidad de opiniones (Fernández, 2006).

En este sentido, “la participación ciudadana hace referencia a las acciones que los sujetos realizan para luchar por la consecución de sus derechos. Quien participa es el ciudadano o ciudadana, es distinto del ser humano, porque da primacía a los intereses colectivos sobre el bien general” (Botero, Torres y Alvarado, 2008, p.570). De modo que la construcción de una cultura de compromiso colectivo y bien común no sólo refuerza los aspectos democráticos relacionados con la toma de decisiones, sino que, además, estructura los parámetros del trabajo comunitario sobre aspectos como la colectividad y la corresponsabilidad dentro de los procesos de desarrollo local.

Se resalta la ciudadanía como práctica dinámica, cuya interpretación depende de las circunstancias y del contexto en el que se inscribe, pero, también, como atributo y estatus que asigna igualdad de derechos y deberes a los miembros de una comunidad; de esta manera, los sujetos alcanzan una igualación frente a la ley y pueden hacer parte del poder político. Así, podría concebirse a los “ciudadanos como protagonistas, capaces de participar democráticamente en la definición de políticas para el bien común.” (Hoyos, 2003, p. 2, citado en Botero, Torres y Alvarado, 2008, p.571).

Por otro lado, Rodríguez y Sabariego (2003, citado en Gallardo, 2009) señalan que la ciudadanía que se necesita en la actualidad es aquella que tiene una dimensión activa, responsable, crítica, intercultural y desarrollada en múltiples ámbitos: local, estatal, internacional, en suma, con una percepción global. Para esto, se destaca que la ciudadanía activa es aquella que implica un compromiso cívico y la participación, creativa y responsable de las y los ciudadanos en los asuntos

públicos, aunado a esto la ciudadanía se adscribe además a procesos sociales de responsabilidad democrática, de modo que un aspecto fundamental de la misma recae sobre la ciudadanía paritaria, que tiene que ver con superar los prejuicios de grupos, con especial referencia al género (Gallardo, 2009).

Ahora bien, la participación ciudadana también debe ser comprendida a partir de la distinción de los niveles de participación. Fernández (2016, p.3) distinguen cuatro dimensiones, las cuales son:

- Informativa: las autoridades generan espacios para mantener a la ciudadanía informada respecto de las actividades que realizan.
- Consultiva: las autoridades abren espacio de consulta a la opinión de la ciudadanía sobre determinadas materias a modo de cabildos o plebiscitos.
- Decisiva: si la consulta es vinculante, los ciudadanos también participan en la toma de decisiones.
- Control social: las autoridades rinden cuentas a la ciudadanía respecto de los compromisos establecidos y esta última posee algún margen de facultades para vetarlas en caso de incumplimiento a través de la promoción de mociones de censura o la solicitud de remoción de una autoridad.

Con base en esto, se potencia la distinción entre los espacios de participación política comunitaria, que se construyen desde procesos de participación instrumental o sustantiva. De modo que la concepción de las orientaciones del espacio determina en gran medida la legitimación simbólica adscrita al mismo. Para esto, se debe considerar que “la legitimación es una clase de proceso auxiliar que explica la estabilidad de una clasificación de estructura, en un nivel que emerge y es mantenido por uno u otro proceso básico social” (Zelditch, 2001, p.51 citado en Barreto, Borja, Serrano y López, 2009, p.738), por lo que los procesos de participación política

comunitarios constituyen espacios legitimados a nivel social, tanto desde el imaginario formal-organizativo, como desde la percepción de las y los actores sociales comunitarios.

Paridad y relaciones de poder

El INAMU (s.f.), refiere que desde la perspectiva de género y de derechos, la construcción de la ciudadanía activa implica:

- El reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos, tanto en la dimensión jurídica como en las dimensiones culturales, sexuales, políticos, económicos, educativos, entre otras.
- El reconocimiento de la existencia estructural de condiciones que subordinan, excluyen, discriminan o facilitan desigualdades, inequidades o prácticas de control, dominación o violencia (en sus múltiples manifestaciones) por razones de género.

A partir de esta noción, se potencia la construcción de acciones, que reconozcan la exigencia de la plena participación de las mujeres dentro de los espacios de toma de decisiones, así como la incorporación de acciones dirigidas a garantizar la igualdad de género como un requisito, compromiso y resultado dentro del accionar de todas las organizaciones a nivel local, regional y nacional. La paridad, es ante todo un mecanismo de transformación social y político fundamental para impulsar una nueva cultura política democrática, que enmarque la propuesta de la democracia paritaria como un nuevo contrato social entre hombres y mujeres, para regir la vida de las sociedades democráticas (INAMU, SF.)

El concepto de paridad, y de democracia paritaria, se inscribe en lo que Celia Amorós denomina el género “vindicación” y su objetivo es irracionalizar el monopolio masculino del poder y, por ello mismo, repartir paritariamente el poder político. [...] La paridad plantea que la participación, debe recaer igualmente en varones y mujeres. La noción de democracia paritaria nace de la contradicción entre el aumento de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su

ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y muy particularmente la vida de las mujeres (Cobo, 2002, p.31).

Se debe comprender que las mujeres tenemos limitaciones estructurales en el acceso al poder con relación al acceso universal que el hombre ha tenido a lo largo de la historia, a la esfera pública y a los espacios de toma de decisión, de modo que la construcción del sujeto político ha recaído sobre las construcciones sociales de los hombres y lo masculino como referente de lo humano. Es así como las representaciones sociales de la historia política de los estados a nivel global se han significado desde el modelo patriarcal de poder dominador.

El patriarcado consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres –a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación, y la división sexual del trabajo- determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en todas circunstancias sometidas al varón (Rich, 1986, citado en Ramellini, 2009, p.95).

Ante este marco normativo, simbólico, ideológico y cultural, los feminismos se han enfocado en denunciar las desigualdades entre los géneros, así como la falta de representatividad de las necesidades e intereses específicos de las mujeres y lo femenino dentro de las discusiones políticas de los espacios de toma de decisión.

Asimismo, se han ocupado por reconocer y denunciar que el sistema de desigualdad en el acceso al poder por parte de las mujeres ha propiciado una segregación que recluye a las mujeres y lo femenino a espacios predeterminados o bien, les posiciona desde espacios de representación simbólica que desestima sus necesidades e intereses, esto por cuanto, se considera que “las mujeres constituyen un colectivo marginado y subordinado en todas y cada una de las sociedades existentes. Su pertenencia, sea voluntaria o asignada, a grupos que ostentan una posición

dominante en la sociedad no las exime de la subordinación a los varones en el seno del grupo” (Cobo, 2002, p.40).

El modelo patriarcal ha generado una batalla entre los géneros, en donde el sexo de la persona ha sido base para justificar la disparidad de poderes. Alda Facio (1997) señala que las necesidades de las mujeres no han sido consideradas como derechos, por ende, las han relegado al ámbito privado (p.94). Haciendo referencia a lo anterior, Facio menciona cómo la división entre sexos nace y ésta se legitima en la sociedad impidiendo que las mujeres cuenten con el acceso y el disfrute de sus derechos, generando una división sexual del trabajo a lo largo de la historia (Fernández, 2019, p.27).

Ahora bien, el reconocimiento de la posición de las mujeres en sociedad debe ser asumido por los gobiernos locales, como un elemento central a trabajar como parte del Desarrollo local, para esto, se deben generar las acciones afirmativas necesarias para la potencialización de acciones concretas enfocadas en la reducción de las brechas entre mujeres y hombres. “La revalorización y revitalización de las instituciones de gobierno municipal para la democracia y el desarrollo, ha impulsado una nueva corriente de interés de las mujeres y diversas agencias por los asuntos de la participación política y la igualdad de oportunidades dentro del ámbito local” (Massolo, 2007, p.8).

Partiendo de lo anterior, Barrera y Aguirre (2002, citado por Massolo, 2007, p.20) han identificado algunos factores que facilitan o limitan la participación femenina dentro de espacios de toma de decisiones, destacando a nivel institucional-social, destacando factores como:

- Educación formal que no promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre-esposa, forjadora de ciudadanos desde el hogar.
- Oposición a medidas afirmativas, bloqueo a liderazgos femeninos.
- Segregación y discriminación de las mujeres, por considerarse “masculinos” los espacios políticos y de poder, en organizaciones movimientos y partidos, así como en gobiernos.

- Estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo de las mujeres que alcanzan espacios de poder (chismes, descalificaciones).
- Prácticas clientelares y condicionamiento e inducción del voto femenino.

Mérida (2004, citado Massolo, 2007), identifica dos tendencias en las relaciones entre los partidos políticos y las mujeres: las militantes en partidos políticos y las invitadas de los partidos políticos. La autora señala que no siempre la presencia de mujeres en los partidos políticos debe entenderse como resultado de un proceso de socialización política, puesto que en muchas ocasiones la participación de las mujeres es coyuntural y representa un aprovechamiento de las capacidades y el prestigio social de las candidatas por parte de las organizaciones políticas que les reclutan, pero sin que dicha relación signifique un fortalecimiento real de su ciudadanía y de la democracia local. Constituyendo esta práctica, un paralelismo entre el accionar político-partidario y el político-comunitario.

Lo anterior se traduce en manifestaciones del poder hegemónico patriarcal empleado para la consolidación de un sistema categorial de ciudadanía, el cual recae en “el poder sobre otros (la capacidad de hacer que otros hagan aquello que de otro modo no haría) lo tienen los individuos, y su injusto reparto entre hombres y mujeres es un problema social y político que debe ser analizado y corregido” (Fuente, 2013, p.32, citado Fernández 2019, p.26). Este poder hegemónico, se ratifica a diario por mujeres y hombres desde la interacción de las esferas públicas y privadas.

Si bien, el marco de análisis de las relaciones de poder patriarcal a nivel democrático se ha adscrito casi de manera natural a procesos macro, la gestión política local no es diferente, pues implica manifestaciones de poder expresadas a través de los estilos de liderazgo. Para el entendimiento del concepto de liderazgo, Robbins (1993) destaca “la capacidad para influir en un grupo con el objeto de que alcance metas” este mismo autor menciona que la persona que se caracteriza por ser un líder o una lideresa lo ejerce de una manera “formal” (teniendo un cargo

administrativo) o “no formal” (como la influencia que se puede tener fuera de la estructura administrativa de la organización).

La persona que es líder tiene la habilidad de poder cumplir con los objetivos planteados y sus metas, pero también se caracteriza por hacer que sus seguidores lo logren en conjunto con su persona. Para ejercer un liderazgo la persona debe de conocer sus habilidades, fortalezas y debilidades para poder trabajar en ello, es decir necesita un desarrollo personal como base para conocerse a sí mismos/as. La capacidad de una persona líder también se ve reflejada cuando se relaciona con las demás personas y puede crear un ambiente sano dentro del espacio del trabajo, o no.

El liderazgo está estrechamente relacionado con el ejercicio del poder, como un medio en el cual se ejecuta de diversas maneras. Según Baró (1986) el poder posee tres características fundamentales, en primer lugar, el poder se da en las relaciones sociales, es decir se da en las personas y en grupos, pero para esto debe de haber o existir dos o más personas.

Por otro lado, el poder se basa en la posesión de recursos y en una relación de desequilibrio respecto de un determinado objeto, es decir hay una relación de superioridad de una persona en comparación a las demás. Y, por último, el poder produce efectos en la misma relación social, es decir hay una jerarquía caracterizada por personas que obedecen y otras que ejerce la autoridad o domina a los/as demás.

Ahora bien, Amorós (SF, citado en Guerrero, SF.) define el poder como la capacidad de incidir sobre el mundo o de afectar el exterior en mayor medida de lo que uno mismo es afectado. La autora entiende el poder como una correlación de fuerzas externas e internas. Por lo tanto, el poder que se ejerce no es una característica que se posee, sino más bien una forma interpersonal de relacionarse. De esta manera los aprendizajes en torno al posicionamiento personal frente al poder y a la esfera pública, tiene sus raíces en las condiciones sociales y económicas de las

personas. Es decir, la consolidación del poder hegemónico patriarcal dependerá de la herencia de la idea de desventaja social, económica y política frente a dicha hegemonía.

Hegemonía se define como el logro de un liderazgo moral, intelectual y político, a través de la expansión de un discurso que fija un significado parcial alrededor de puntos nodales. Involucra más que un consenso pasivo y acciones legítimas: envuelve la expansión de un particular discurso de normas, valores, puntos de vista y percepciones, a través de redescripciones persuasivas del mundo. (Giacaglia, 2002, p.155).

La historia es referente de lo anterior, las esferas hegemónicas - patriarcales que buscaron la dominación de las mujeres han tenido que ir cediendo su espacio de poder para dar paso a nuevas formas de relacionamiento entre sexos, sin embargo, esto no ha sucedido ni en espacios cortos de tiempo, ni bajo acciones no violentas.

Para Foucault, el poder no es algo que posee la clase dominante; no es una propiedad, sino que es una estrategia. En tal sentido, el poder no se posee, se ejerce y sus efectos no son atribuibles a una apropiación sino a ciertos dispositivos que le permiten funcionar a cabalidad (Ávila, 2006, p.232).

El uso del poder en la esfera pública ha estado históricamente vinculado con la dominación. De ahí que el planteamiento de la agenda 2030 procure por acciones tendientes a la igualdad, la justicia social y el desarrollo sustentable desde una lógica de paz global.

Gestión local para el Desarrollo Comunitario Sustentable

El desarrollo comunitario sustentable se nutre no sólo de acciones políticas de potenciación del crecimiento económico local, sino, además, de la generación de acciones afirmativas que procure subsanar las brechas entre las personas que habitan un territorio determinado.

Es importante destacar que el incremento en el ingreso de un contexto determinado no es sinónimo de mejoras sustanciales en la calidad de vida de sus habitantes, sobre todo cuando el modelo de desarrollo se sustenta desde políticas económicas neoliberales, pues estas generan mayor desigualdad y empobrecimiento de las comunidades en estado de vulnerabilidad. De modo que resulta necesaria la reflexión en torno a los elementos presentes dentro de los procesos de crecimiento económico y desarrollo comunitario.

Para ser sostenible, el crecimiento económico debe nutrirse continuamente de los frutos del desarrollo humano, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores, así como de las oportunidades para utilizarlos con eficiencia: más y mejores empleos, mejores condiciones para el florecimiento de nuevas empresas y mayor democracia en todos los niveles de adopción de decisiones (Castillo, 2011, p.4).

Sin embargo, para alcanzar esto, es necesaria la participación activa dentro de las organizaciones comunitarias. Para esto, se debe entender como comunidad a una agrupación de personas que habitan un espacio geográfico delimitado, donde se ha desarrollado sentido de pertenencia o identificación con algún símbolo local, donde las personas interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Ander-Egg, 2005, p.12, citado en Andino, 2014).

Por otro lado, Campos y Smith (2003, p.200) señalan desde una noción filosófico-política, que una comunidad se compone de “los lazos que unen a un determinado conglomerado social, los valores que caracterizan a una población o pueblo, las aspiraciones de unidad, cooperación, ayuda mutua, que se desean acentuar para el logro de un objetivo”.

Partiendo de esto, el espacio comunitario potencia interacciones sociales y emocionales entre sus habitantes, así como entre las características propias del contexto, y los valores culturales, sociales y personales, lo que genera sentido de pertinencia, en sus habitantes, puesto que existen dinámicas de reconocimiento cercano entre las personas del lugar; se han construido sentimientos de unidad por la creación de redes dentro de diversos ambientes; entre las que predominan las relaciones interpersonales inmediatas, sinceras y abiertas (Andino, 2014). Sin embargo, es importante destacar la existencia de dinámicas sociales que influyen en las interacciones sociales y recaen sobre la construcción social de los roles de género como un factor determinante en el acceso al poder dentro de los espacios públicos y privados. Para comprender esto, hay que reconocer que “un rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado” (Young, 1990, p.41). De modo que las relaciones de poder entre los sexos, influye y determinan los procesos de vinculación y toma de decisiones dentro de las comunidades.

Por su parte, se comprende que el desarrollo sostenible “es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Bermejo, SF). Mientras que el desarrollo local se concibe como “la idea de determinar, por un lado, cual es el potencial de recursos con el que se cuenta y que está subutilizado y, por otro lado, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, de las comunidades, de las colectividades, de los municipios, y de la sociedad en su conjunto” (Silva, 2003, p.17).

Otra noción del desarrollo comunitario centra su visión en la nueva fisonomía social de los núcleos urbanos donde se elabora un marco de interacción bajo principios de ciudadanía, participación y reivindicación de los derechos sociales (Vecina, 2010). Asimismo, “se trata de crear espacios participativos que restauren la vida social enfocada hacia objetivos comunes, que busquen

el interés general, el desarrollo y bienestar de la comunidad” (Vecina y Ballester, 2012, p. 403).

Max-Neef, Elizalde y Hopenhay (2010, p.40) señalan que el desarrollo debe concebirse desde “una perspectiva integral, con un concepto más amplio del trabajo, entendiéndose tanto su función de generador de ingresos (salarios u otros) como en sus efectos sobre la calidad de vida, a saber: como satisfactor de necesidades humanas y como catalizador de energías sociales”.

Con base en todo lo anterior, la participación política de las personas dentro de un contexto comunitario configura no sólo el accionar local en pos de alcanzar mejores condiciones económicas y sociales para sus habitantes, sino que además implica procesos de sensibilización local con relación a la importancia del ejercicio de una ciudadanía activa y paritaria como elemento potenciador de acciones priorizadas de forma democrática. De ahí la importancia de construir procesos de desarrollo comunitario sustentable desde la participación política paritaria como marco de acción que garantice la inclusión de la percepción de mujeres y hombres dentro de los procesos de diseño y ejecución de acciones tendientes al desarrollo comunitario.

Capítulo III: Metodología

En este capítulo se exponen los principales lineamientos que impulsan el abordaje y análisis del objeto de estudio, así como las técnicas para la recolección de información.

Esta investigación se abordó desde metodología cualitativa desde un análisis del objeto de estudio situado desde la epistemología feminista, como parámetro de respuesta a las preguntas y objetivos planteados, lo que permitirá analizar los espacios de participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para el fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario.

Cabe destacar que esta investigación desembocó en la creación de una estrategia de fortalecimiento de la participación política paritaria para la población del distrito central del cantón de San Isidro en Heredia. Si bien, se tenía previsto el desarrollo de una actividad de presentación y validación de resultados a la población participante, de manera previa a la entrega final del documento a la Comisión Académica de Trabajos Finales de Graduación de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable; ésta no pudo llevarse a cabo, dada la emergencia nacional a raíz de la pandemia por el SARS Cov 2 (COVID 19). Resulta importante señalar que, el proceso de presentación y validación de la propuesta responde a un aspecto ético dentro de la investigación, de modo que el mismo será retomado como una actividad pendiente una vez que las autoridades gubernamentales aprueben el desarrollo de actividades de índole grupal.

Tipo de estudio

El estudio fue de tipo exploratorio - explicativo y contempla una perspectiva fenomenológica entendida como “el estudio de un fenómeno tal y como es percibido, experimentado y vivido por una persona” (Hursserl (s.f.) citado en Guardián, 2007, p.72). Además, el estudio fue de metodología cualitativa ya que “lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias "formas de expresión" de cada uno de ellos” (Hernández et al. 2010, p.583), de modo que las acciones a desarrollar como parte de la estrategia de fortalecimiento de la participación política paritaria a nivel comunitario en el distrito central del cantón de San Isidro en Heredia, se diseñaron a partir de la identificación, recopilación y análisis de las voces de las personas que habitan el lugar y conocen su realidad.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más

completa respecto de un contexto en particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o sugerir afirmaciones y postulados [...] Los estudios explicativos están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. (Hernández et al. 2010, p. 100-108).

Cabe destacar que esta propuesta de investigación está adscrita a la Política Municipal para la Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, la cual se ejecuta en el marco nacional de las acciones afirmativas que el país y los gobiernos locales desarrollan para subsanar las brechas entre mujeres y hombres. Bajo esta lógica, esta investigación se enmarcó en el análisis propuesto desde la epistemología feminista, puesto que:

Explica por qué la entrada de mujeres feministas en las diferentes disciplinas académicas, especialmente en biología y en las ciencias sociales, ha generado nuevas preguntas, teorías y métodos; muestra cómo es que el género ha jugado un papel causal en estas transformaciones, y propone estos cambios como avances cognitivos y no sólo sociales, ya que la ciencia se ha distorsionado con supuestos sexistas en sus conceptos, teorías y aproximaciones metodológicas, por lo que es importante describir y considerar el contexto social, histórico, político y cultural en que se realiza la actividad científica (Blazquez, SF, en Blazquez, Flores y Ríos, 2012, p.22).

Lo anterior se destaca porque ilustra los significativos procesos transformadores generados a partir de la introducción e incorporación de la perspectiva feminista a la lectura del mundo. De modo que este enfoque le aportó a este estudio un nuevo marco ideológico de análisis, que permitió posicionar la participación política paritaria como un tema que afecta el desarrollo comunitario sustentable a partir de las relaciones de poder desiguales que tienen como base el sexo de las personas.

En este sentido, el trabajo desde la epistemología feminista ofreció un reconocimiento particular de los efectos del arraigo de la identidad Isidreña dentro de la comunidad, así como los impactos de las rupturas epistemológicas que se han desarrollado en términos de participación política paritaria, lo que ofrece un gran aporte al estudio, pues destacan percepciones que relaciona la función comunitaria de las organizaciones de base, con un sentido de pertenencia fuertemente arraigado en la población consultada, así como un sentir corresponsable dentro de la transformación organizativa local.

Es necesario comprender que este estudio no pretendió generar una estandarización con respecto a sus resultados, sino más bien, buscó introducir el análisis de los espacios de participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para el cumplimiento del objetivo seis del Plan de Acción de la PMEIG sobre el fortalecimiento de la democracia paritaria.

Con relación a lo anterior, destaca la paridad en el plano comunitario como una temática que debe ser debatida a partir de sus implicaciones y efectos dentro de los espacios comunitarios públicos y privados y con ello, su incidencia en el desarrollo comunitario sustentable. Por esto, la introducción de la epistemología feminista dentro de la discusión teórica visibiliza y aporta al análisis de la participación política paritaria dentro de los espacios de toma de decisiones a nivel comunitario, en términos de perspectivas inclusivas para la construcción de la ruta hacia el desarrollo local inclusivo.

Área de estudio

Esta propuesta de investigación se desarrolló en el marco de una política pública cantonal ejecutada desde la Municipalidad de San Isidro de Heredia, de modo que responde a la necesidad municipal de trabajar con relación al Plan Estratégico de la PMEIG.

Partiendo de esto, el área de estudio comprende el distrito central de San Isidro de Heredia, como parte de un plan piloto de trabajo que establezca el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario a nivel cantonal

Unidades de análisis

Según Hurtado (2006) “las unidades de análisis se deben definir de tal modo que a través de ellas se puedan dar una respuesta completa y no parcial a la interrogante de la investigación”. Por lo que se trabajará con la siguiente operacionalización de categorías:

TABLA 7 Matriz de operacionalización del objetivo específico 1

Objetivo	Categoría	Definición conceptual	Definición operacional	Técnica
Identificar los factores socioculturales que intervienen en la participación política de las mujeres y hombres del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la comprensión de las dinámicas de poder que median en el acceso a los espacios de participación local.	Factores socioculturales	Elementos contruidos a nivel social y cultural que determinan diversas esferas de la vida de las personas.	Relaciones de poder Relaciones de Género	Revisión de información secundaria. Grupo focal
	Participación política	Conjunto de acciones individuales o colectivas que involucran y buscan influir en las personas dentro de algún proceso.	Relaciones de poder Intereses comunitarios Intereses organizativos Limitaciones y potencialidades de la participación política. Relación entre la toma de decisiones y el beneficio para hombres y mujeres.	Revisión de información secundaria. Grupo focal
	Espacios de participación	Áreas de vinculación comunal que buscan articular acciones para el desarrollo local.	Relaciones de poder Intereses locales	Grupo Focal Entrevistas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

TABLA 8 Matriz de operacionalización del objetivo específico 2

Objetivo	Categoría	Definición conceptual	Definición operacional	Técnica
Determinar las estrategias de gestión política de las organizaciones de base comunitaria del distrito central del cantón de San Isidro para la articulación de acciones colectivas en el plano comunitario.	Gestión política	Capacidades organizacionales para el posicionamiento de ideas para el desarrollo local	Intereses comunitarios Intereses organizativos	Entrevista a actores clave. Grupo focal
	Organizaciones de base	Agrupaciones de mayor cercanía a la comunidad	Capital social	Grupo Focal
	Articulación de agendas	Disposición organizacional para la toma de acuerdos conjuntos	Relaciones de poder Género Liderazgos Negociación	Entrevista a actores clave. Grupo focal

Fuente: Elaboración propia

TABLA 9 Matriz de operacionalización del objetivo específico 3

Objetivo	Categoría	Definición conceptual	Definición operacional	Técnica
Explicar los procesos de toma de decisiones de las organizaciones de base del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la comprensión de las dinámicas de poder presentes dentro de las organizaciones locales.	Toma de decisiones	Acceso de las personas a espacios de decisión, participación, control y fiscalización de las acciones locales.	Relaciones de poder Priorización Fiscalización Consenso	Entrevista a actores clave. Grupo focal
	Organizaciones de base	Agrupaciones de mayor cercanía a la comunidad	Cultura organizacional Corresponsabilidad Articulación	Grupo focal
	Dinámicas de poder	Interacciones reguladas por normas sociales construidas de manera formal o	Relaciones de género Liderazgos Relación con el gobierno local Intereses político-	Entrevista a actores clave. Grupo Focal

		mediante la práctica.	partidarios	
--	--	-----------------------	-------------	--

Fuente: Elaboración propia

Informantes y criterios de selección

Por tratarse de una investigación exploratoria - explicativa que pretendió abordar las interacciones sociales en términos de participación dentro de los espacios de toma de decisiones en el distrito central del cantón de San Isidro de Heredia, se trabajó con líderes y lideresas locales, personas activas de organizaciones de base, representantes institucionales y comunidad en general, sin importar su afiliación política, edad, sexo u orientación sexual.

Asimismo, se trabajó con figuras políticas de vocación cantonal participantes del Concejo Municipal, La Comisión de Asuntos de la Mujer y el Departamento para la Igualdad y el Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro.

Destaca además que este proyecto de investigación contempló el análisis de los espacios de participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la comprensión de las dinámicas de poder dentro de los procesos de participación y toma de decisiones. Por lo que se trabajará con las organizaciones de base con presencia en el distrito, identificadas a partir de un mapeo de actores a realizar con la participación de la comunidad.

Por tratarse de una investigación que pretendió responder a las necesidades locales en términos de participación paritaria dentro de las organizaciones de base, se trabajarán técnicas de recolección de información aplicadas a las poblaciones de interés, entre ellas.

TABLA 10 Actores locales y técnicas para la recolección de la información

Actores Participantes	Técnica
Municipales: Concejo Municipal, Comisión de Asuntos de la Mujer, Departamento de Igualdad y Desarrollo Social, Concejo de Distrito.	Grupo Focal. Entrevista a actores clave. Observación
Comunitarios: Asociaciones de base comunitaria del distrito central del cantón, habitantes de la comunidad en general.	Grupo Focal. Entrevista a actores clave.

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que la participación de actores comunitarios dentro de esta investigación no estuvo sujeta a la conformación de una junta directiva, organización local o semejante, de modo que se buscó la identificación de las percepciones de las personas con deseos de participar del proceso de consulta.

En este sentido, esta investigación trabajó con representación de las organizaciones de base comunitaria presentes en el distrito central de San Isidro de Heredia. La convocatoria realizada se desarrolló por varios medios, siendo WhatsApp la herramienta empleada con mayor efectividad.

A continuación, se presenta el desglose de personas participantes de este estudio:

TABLA 11 Distribución de participantes del estudio por sexo y tipo de actividad

Actividades para la recolección de información	Sexo de las personas participantes		Total de participantes
	Mujeres (M)	Hombres (H)	
Grupo Focal	8	3	11
Entrevista	6	1	7
Total			18

Fuente: Elaboración propia

Partiendo de lo anterior, la población participante se clasificó de la siguiente manera:

TABLA 12 Codificación de participantes

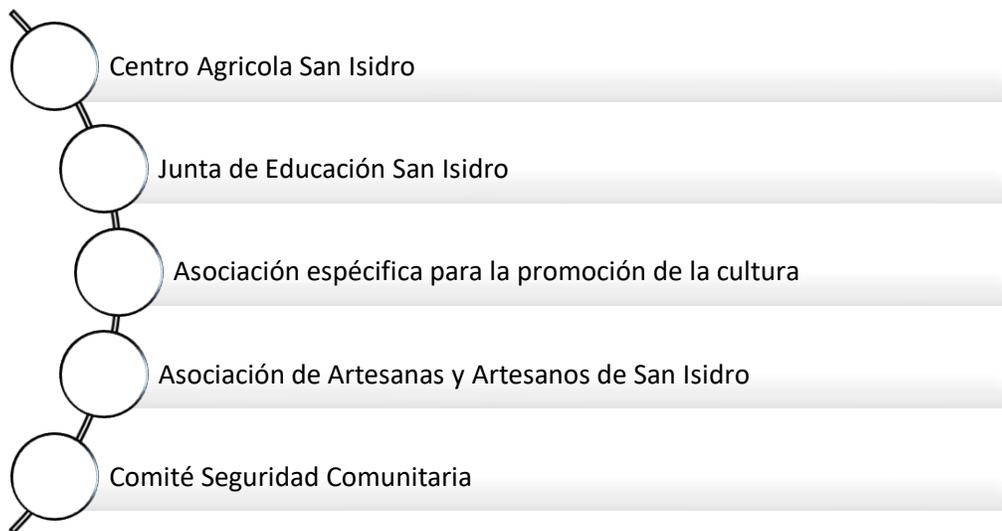
	Personal Municipal		Personal de Asociaciones comunitarias		Residentes del distrito	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Código	HM	MM	HA	MA	HC	MC

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que se realizó un recuento de actores locales con interés por participar de este estudio, identificando:



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Las organizaciones supracitadas corresponden con actores claves relevantes para los objetivos de esta investigación. Destaca además que dichos actores consultados están liderados por mujeres.

Resulta particularmente importante señalar que a este estudio fueron invitadas otras organizaciones del distrito, sin embargo, no hubo interés por participar del proceso; organizaciones

como la Asociación de Desarrollo Integral y el Comité de Deportes (ambas organizaciones con liderazgos masculinos). No participaron de la consulta a pesar de su trascendencia política e impacto social, puesto que no se recibió respuesta a las invitaciones a participar generadas a lo largo del proceso de recolección de información.

Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Esta propuesta de investigación “rompe con el esquema del conocimiento unidireccional: sujeto (el que conoce)-objeto (lo que es conocido). En la investigación feminista se trata de eliminar esta lógica y se persigue una relación sujeto-sujeto en la que el proceso de conocimiento se establece como una relación dialógica” (Ríos, 2012, p.186, en Blazquez, et al., 2012), por lo que este estudio procuró por establecer una relación horizontal entre investigadora y comunidad, de modo que la construcción del conocimiento partiera de un proceso de consulta construido de forma corresponsable entre todas las personas participantes.

Partiendo de esto, se trabajó desde la realización de grupos focales y entrevistas semiestructuradas a actores clave. Para esto se debe comprender que un grupo focal consiste en “reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales” (Hernández, et al., 2010, p. 605).

Asimismo, se emplearon entrevistas semiestructuradas por ser flexibles, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse en concordancia con las características de las personas entrevistadas. Además, representan una ventaja ante la posibilidad de adaptarse a los sujetos, lo que representa una enorme posibilidad para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013).

En este sentido, las técnicas empleadas facilitaron el contacto con la población, de modo que la recolección de a información se realizó de forma dialógica y articulada con los intereses comunitarios.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de los datos y explicación de los resultados

Esta investigación partió del reconocimiento de los procesos locales del distrito central de San Isidro de Heredia como parte de un acercamiento a la realidad y cotidianidad de las personas que habitan en la zona, así como sus vinculaciones a nivel personal, organizativo de base y gubernamental.

El presente estudio fue de carácter participativo, potenciando así una construcción de la realidad local apegada a la cotidianidad de la población Isidreña participante. Para esto se partió del análisis global de las perspectivas locales en torno a los impactos de la participación política paritaria dentro de las organizaciones de base comunitaria.

Es este sentido, esta investigación profundizó en la identificación de las percepciones locales sobre los factores socioculturales que intervienen dentro de la participación política paritaria con el fin de comprender las dinámicas de poder que median en el acceso a los espacios de participación local. Asimismo, se buscó determinar las estrategias de gestión política de las organizaciones de base comunitaria para la articulación de acciones colectivas en el plano comunitario y explicar la relación entre las organizaciones de base, la comunidad y el gobierno local como parte del reconocimiento de las vinculaciones locales y la comprensión de las dinámicas de poder presentes en la toma de decisiones del distrito central de San Isidro.

A continuación, se presentan los principales hallazgos derivados del análisis de las condiciones sociales en las que se da la participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia.

Cabe destacar que este estudio está enfocado en el fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario como estrategia de respuesta al objetivo seis de la Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género.

Implementación de la Política Municipal en Igualdad y Equidad de Género

La municipalidad de San Isidro en el 2016 aprobó la Política Municipal en Igualdad y Equidad de Género (PMIG), así como su plan de acción. Con esto, el gobierno local establece un compromiso con el desarrollo y la inclusión de acciones específicas que procuren por generar acciones de equidad entre los sexos que potencien una plataforma para la igualdad a nivel local.

De este modo, la creación de la PMIEG se centra en el reconocimiento de la necesidad por problematizar las relaciones sociales a nivel del cantón para poder analizar los supuestos de la exclusión de las mujeres o de los hombres, de ciertas actividades o funciones sociales, a nivel público y privado (Jager y Quirós, 2016). Por lo que la política vino a recopilar de alguna manera, las acciones que el Departamento para la Igualdad y el Desarrollo Social venía desarrollando, de modo que articula las acciones, programas y proyectos en materia de salud, educación, prevención de la violencia, entre otros a un nivel superior.

Sin embargo, la transversalización del género a nivel municipal continúa siendo un pendiente para la agenda pública, sobre todo porque en términos de impacto político del género en el quehacer municipal; la coyuntura social que Costa Rica atraviesa en materia de igualdad de derechos entre los sexos, propicia resistencias significativas al tema, lo que se evidencia al señalarse:

“Todavía no hemos podido, si le hemos entrado, pero que no está completamente transversalizado el tema ahorita, digamos que recuerdo dos cosas principalmente: 1- que este

transversalizado en toda la Municipalidad, que todos los departamentos hagan sus planes anuales operativos con perspectiva de género” (MM).

“Lo que pasa es que el tema sigue siendo, lamentablemente la coyuntura política electoral de los últimos tiempos en Costa Rica, ha atraído que este tema, otra vez se vuelva a poner digamos, en la vorágine del punto de quiere, porque, ¿por qué género?, ¿por qué esto? y otra vez, verdad, entonces aunque la capacitación y la consultoría estaba como muy dirigida y muy enfocada, es un tema que hay que seguirle dando y dando, porque es un cambio cultural verdad, no se acaba con una consultoría de varias sesiones de 2 horas” (MM)

En esta línea, es importante destacar que, a pesar de los significativos esfuerzos realizados en materia de capacitación y sensibilización para la transversalización de la perspectiva de género dentro de la gestión municipal al funcionariado municipal, Concejo Municipal, Asociaciones de Desarrollo Integral y Juntas de Educación, entre otros, los resultados de estos procesos continúan sin visibilizarse desde transformaciones de impacto real dentro de la gestión municipal. De modo que el cambio cultural que implica la transformación personal y social de cara al reconocimiento del impacto de los roles de género como determinantes de la sociedad legitimados desde un sistema educativo formal que no promueve la equidad de género, por el contrario, refuerza el papel de madre-esposa, forjadora de ciudadanos desde el hogar, así como las resistencias a los liderazgos femeninos y las prácticas clientelares del voto femenino (Barrera y Aguirre, 2002, citado por Massolo, 2007), por mencionar algunos.

Como resultado de esto, la transversalización de la perspectiva de género dentro de todos los espacios públicos continúa siendo uno de los principales retos en materia de implementación de la PMEIG, sobre todo por el surgimiento de resistencias entre posturas antagónicas al tema que se traducen en brechas personales que afectan el desenvolvimiento de los departamentos a nivel interno y externo.

Por otro lado, es importante generar acciones de difusión de los resultados, avances y desafíos de la PMIEG como parte de una estrategia de posicionamiento del tema y del “mercadeo” de la iniciativa política. Dada la aparición de comentarios como:

“vamos a ver, si es a nivel general yo puedo decir que sí, hablando de la mujer, la mujer se ha involucrado más, pero no por un tema de que la política se haya divulgado, porque yo creo que la política necesitamos divulgarla más” (MM).

“A mí me parece muy bien, pero falta operativizar el asunto, porque uno lo ve incluso desde los mismos roles que asumen los órganos a lo interno de la municipalidad” (MA)

En este sentido, los esfuerzos del Departamento de Igualdad y Desarrollo Social son reconocidos sobre todo, en términos de empoderamiento de las mujeres del cantón a través de múltiples espacios de fortalecimiento y capacitación generados por el departamento, lo que ha desembocado en la percepción de la existencia de una generación de mujeres agentes de cambio dentro de sus comunidades, sin embargo, la responsabilidad recae sobre las personas tomadoras de decisión del gobierno local, que son quienes al final manejan los presupuestos y definen las partidas presupuestarias por departamento.

“pienso que a veces hace falta un poquitico más de presupuesto y voy a decir por qué, por ejemplo, el año antepasado hicimos un proceso para Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación, y costaba mucho la convocatoria, la publicidad, hacer el afiche publicarlo, hacer las llamadas, confirmar, verdad, toda una sola persona, es difícil y sobre todo hacer que los procesos sean permanentes” (MM)

“Hasta hacerlo sostenible y que todos los años haya, a veces no depende de una funcionaria, sino que haya una estructura logística, de necesidades, de diagnósticos, de llevar el pulso, de seguimiento, de monitoreo, entonces para saber cuál es el avance para partir que aquí y no repetir” (MM)

“Eso que dice ella es muy importante porque yo sí creo que hay esfuerzos, bueno el departamento es una muestra de eso y la gestión ambiental es otro esfuerzo a nivel municipal, pero yo a veces lo que veo es que igual, hay como esfuerzos aislados que sí dan un resultado, pero ese esfuerzo de mantenerlos de la sostenibilidad y de la divulgación como que yo sí siento que falta un poco, falta de recursos, por falta de personal, por un montón de cosas, yo eso es lo que veo siempre desde afuera” (MM)

A pesar de esto, el trabajo de la PMIEG ha potenciado la apertura de espacios para las mujeres del cantón, actividades que no eran recurrentes y que han permitido la participación de las mujeres de todos los estratos a nivel local, lo que a su vez, ha generado un fuerte sentido de pertenencia entre ellas y les ha abierto la posibilidad de vincularse en otros espacios y a otros niveles, lo que ha repercutido directamente sobre la salud mental y la calidad de vida de las mujeres participantes, pues para superar los desafíos del desarrollo sustentable, se debe dotar a las mujeres de competencias para la toma de decisiones, la planificación y gestión de acuerdos dentro del gobierno local (Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local, 1998, citado en Jager y Quirós, 2016). Esto se refuerza con comentarios como:

“Yo tengo un vivo ejemplo de una amiga. Ella duró un año que no salía de la casa, para nada, se encerró en un problema y en un grupo que estuvimos con la psicóloga, le ayudó y ahora es totalmente diferente. Ya ella participa, hace sus cosas, habla con uno // ¡Qué bonito ¡// Se empoderó// Exactamente, se empoderó” (MA).

“Se nos ha dado más participación, tal vez no como uno desearía, pero las mujeres estamos siendo más escuchadas (...) la misma gente, uno en la calle se da cuenta, porque le hablan y le dicen ¡Qué bueno! Y se ven que están trabajando muy parejo” (MA).

De este modo, las percepciones identificadas en torno a la implementación de la PMIEG se encuentran cargadas de matices bidireccionales, pues mientras desde la gestión municipal se hace

referencia a carencias significativas en materia presupuestaria, operacionalización de la política y divulgación de sus acciones, a nivel comunitario se destacan acciones de fortalecimiento de las capacidades de las mujeres del cantón.

Factores socioculturales asociados a la participación política paritaria

La participación política paritaria se constituye en acciones realizadas por las personas para alcanzar o defender sus derechos. De modo que quienes participan, son ciudadanos o ciudadanas, lo que implica un elemento diferenciador a la categoría de ser humano, pues desde la ciudadanía se da primacía a los intereses colectivos sobre el bien general (Botero, Torres y Alvarado, 2008). Mientras que la paridad plantea que esta participación, debe recaer igualmente en varones y mujeres. Pues se parte del reconocimiento de la omisión de las mujeres y sus perspectivas en muchos de los ámbitos de la vida social, así como su ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y muy particularmente la vida de las mujeres (Cobo, 2002).

Partiendo de esto, destaca que el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones ha implicado, históricamente, un reto a nivel global, pues la construcción de la identidad personal y la vinculación que las personas generan entre sí y a nivel comunitario es el resultado de un proceso complejo de interrelaciones socioeducativas de tipo patriarcal-misógino que desembocan en espacios de enseñanza-aprendizaje que vuelven estos patrones simbólicos y conductuales de desigual acceso al poder entre los sexos a partir de la construcción de los roles de género, elementos de interacción natural, realidades vinculares y comportamentales incuestionables, que convergen en construcciones socioculturales de subordinación femenina, de modo que las mujeres hemos sido excluidas de la construcción histórica, social, económica y política de las naciones. Esto se refleja a partir de comentarios como:

“Muchas mujeres no participan porque el esposo no las deja y eso lo digo por la persona que yo conozco, entonces el esposo no las deja salir, diay... eso es lo que pienso, a veces puede ser por temor, por miedo o inseguridad de uno mismo” (MC)

“Hay un dato muy importante que este tipo de mujeres a veces por su preparación académica, por su formación académica que tiene se sienten inferiores cuando se integran a estos tipos de grupos y hay algo que yo siempre lo he dicho y que es muy difícil y hay que luchar con nosotras mismas las mujeres, que a veces somos muy ingratas porque a veces nosotras mismas las mujeres nos pisoteamos, en lugar de ayudarnos” (MM)

“Particularmente en el tema de las mujeres, todavía hoy al estar tan acá del cuidado en labores domésticos, etc., y parece que a veces el tema es trillado verdad, porque ya muchas mujeres dicen, ya nos organizamos diferente dentro de la casa y tal, pero habrá que ver como se hace algún tipo de encuesta a ver, porque muchas todavía dicen que hay que hacer el almuerzo o tuve que dejar listo para poder venir hoy aquí o tengo que dejar listo quien me recoja el chiquito o al nieto para poder estar” (MM)

En esta línea, partiendo de que el modelo patriarcal ha generado una batalla entre los géneros, en donde el sexo de la persona ha sido base para justificar la disparidad de poderes (Fernández, 2019), las mujeres hemos sido educadas de forma distinta a los hombres, por lo que nuestros aprendizajes han estado asociados a labores de cuidado y a la función reproductora de la vida privada, mientras que los hombres han tomado posesión de los espacios públicos y han colonizado las esferas decisorias a nivel social, político y económico, por lo que la construcción social del desarrollo, tal cual se conoce hoy, así como las consecuencias del modelo, es el resultado de las interacciones y decisiones masculinas, puesto que la ciudadanía implica un protagonismo en la definición de las políticas (Hoyos, 2003, p. 2, citado en Botero, Torres y Alvarado, 2008) e históricamente, este ha sido un espacio atribuido al estatus de hombre.

Aunado a lo anterior, las voces locales refieren consecuencias importantes derivadas de la educación diferenciada entre los sexos, por lo que se han desarrollado una serie de acciones afirmativas que han desembocado en la modificación y creación de legislación a favor de la igualdad entre los sexos y la inclusión de las mujeres dentro de los espacios de participación política a todo nivel. De modo que propiciar acciones desde los gobiernos locales que permitan que satisfacer las necesidades de las mujeres y de los hombres constituye una necesidad real. Sin embargo, la satisfacción de estas necesidades particulares debe partir del reconocimiento de la posición de las mujeres como un colectivo subordinado en todas las sociedades existentes (Cobo, 2002).

Ahora bien, en términos de participación, el distrito central del cantón de San Isidro de Heredia comparte una problemática común dentro de los procesos comunitarios a nivel país y es el tema del relevo generacional y el relevo de responsabilidades a nivel de organizaciones de base, esto se evidencia en liderazgos perpetuados en puestos particulares dentro de varias administraciones y en varias agrupaciones a nivel local. De modo que destacan comentarios como:

“lo que a uno le preocupa es la poca participación que tiene los jóvenes al nivel de comunal, que ellos se pasan ocupados, se pasan en otro mundo, ellos no quieren involucrarse” (MA)

“los necesitamos a los jóvenes, ¿por qué los necesitamos?, porque ellos son las personas que van a hacer el futuro del país, entonces necesitamos que se involucren para que conozcan y vean cómo va la cosa, y también ellos traen nuevas ideas que eso es muy importante, pero no están, hay un vacío ahí, entonces es donde hay que trabajar bastante para ver cómo hacemos para enamóralos y que se involucren” (MM)

“la mayor parte de los jóvenes o las personas, si no se les paga no van, tal vez por lo económico porque ahora todo mundo está viendo a ver dónde se consigue una entrada extra y estar en este tipo de actividades es por amor realmente porque a uno le gusta” (MA)

Si bien, no es posible obviar la historia, el caso del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia es particular, pues los liderazgos de las organizaciones consultadas son femeninos en su mayoría, lo cierto es que existe un reconocimiento importante de la doble, triple y hasta cuádruple jornada laboral que asumen las mujeres, pues se parte del reconocimiento de la función materna, el trabajo doméstico, el trabajo remunerado y la gestión comunitaria. Lo que se identifica a partir de expresiones como:

“A nivel de familia, las mamás son las que van a recoger la nota, las mamás son las que van a las reuniones, las mamás son las que más participan y los hombres son los que dicen: yo no tengo tiempo, no tengo tiempo, tengo que trabajar. Y las mamás, aunque trabajen, ellas sacan el ratico y van” (MA)

“Porque uno siente que puede estar yendo a muchas reuniones que no son provechosas y otra vez tengo que ir y entonces no siento que aporte y más bien es como frustrante y en la casa me reclaman porque estoy invirtiendo tiempo en lo público y no en la casa, si son amas de casa verdad, o en lo que están invirtiendo, verdad, puede ser que si tenga un negocio y lo tuve que cerrar o dejar un toquecito la soda, porque tuve que ir, entonces en lo que esté, siempre hay que pagar el precio” (MC)

De este modo, puede identificar la existen de algunos factores asociados a la condición de género de las personas, como aspectos que limitan la participación política de las personas, sobre todo en las mujeres. Destacando aspectos como el miedo a la fractura en las relaciones familiares producto del “abandono” del hogar, la desconfianza que generan los espacios políticos, la falta de habilidades sociales o profesionales y, sobre todo, la falta de empoderamiento entorno a sí mismas y sus potencialidades.

Además, se destacan dos factores socioculturales importantes que atraviesan los procesos de construcción de la identidad y tiene que ver con la construcción social del género, así como con los patrones educativos que potencian la competitividad masculina, mientras refuerzan el trabajo colaborativo femenino, esto se refleja dentro de los procesos comunitarios a nivel de la apropiación de la gestión comunitaria y la capitalización de esta labor. Lo que se refleja en comentarios como:

“Se entra en la parte machista porque veamos un ejemplo, el comité de deportes ahí sobran hombres, mujeres cuesta, casi que, obligadas, hay otras que es al contrario, llevan un montón de mujeres y hombres ninguno, como la junta de educación que hemos tenido problemas porque tenemos que ver lo de la paridad y ha habido un problema, porque los directores tienen que mandar una nota diciendo que no, que solo mujeres se postularon” (HM).

“Yo también siento que uno pone en duda lo que los otras personas van a comentar o hablando de política, lo que a la gente empieza a desconfiar, porque no han cumplido con algunas cosas que han propuesto entonces no les interesa meterse ahí porque sienten que no van a hacer un cambio al estar ahí” (MA)

Así pues, los factores socioculturales asociados a la participación política paritaria se ven estrechamente vinculados con la construcción social del mundo patriarcal. Para comprender esto, se debe partir del reconocimiento del patriarcado como un modelo de estructura familiar y social, de corte ideológico y político con el que los hombres y lo masculino –a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación, y la división sexual del trabajo- determinan cuál son las funciones que las mujeres deben interpretar en sociedad, así como cuales espacios, conductas y comportamientos les son prohibidos, con el fin de estar en todas circunstancias sometidas al varón (Rich, 1986, citado en Ramellini, 2009).

En este contexto, hombres y mujeres ven limitadas sus libertades bajo variantes de género creadas como formas de organización que posicionan a mujeres y hombres en categorías mutuamente excluyentes pero complementarias entre sí. De modo que la participación política de las personas dentro de las organizaciones de base comunitaria en el distrito central de San Isidro de Heredia, reflejando la división dicotómica de la construcción tradicional del género y privando a las personas de vincularse en otros espacios de incidencia debido a la sanción y el prejuicio familiar y social entorno al involucramiento dentro de algún tipo de organización comunitaria.

Estrategias de gestión política y articulación de agendas

La identidad Isidreña constituye un referente potente dentro de la conformación de las organizaciones locales del distrito central del cantón de San Isidro. Los lazos comunes y la historia local han construido entre sus habitantes estructuras relacionales fuertes y excluyentes que son perpetuadas en el tiempo y que se han heredado entre la progenie de las familias locales más tradicionales, configurando una especie de gestión endógena validada por la comunidad que se evidencia en comentarios como:

“Yo no soy de San Isidro, no crecí acá, solo vine a trabajar acá y acá estoy al día de hoy, entonces la impresión que me da es que la misma cultura de la comunidad es tradicional, a veces un poco ortodoxa, entonces hay que saberle entrar con mucho respeto, entonces eso es lo que cuesta poderlo manejar” (MM)

En este sentido, la conformación de las organizaciones de base local se ha fundamentado, precisamente, en estos lazos de familiaridad desarrollados entre la comunidad, de modo que es común que las consideraciones para elegir a una persona nueva dentro de un grupo local medien por su parentesco, filiación y aceptación comunitaria, más que por sus intereses, intenciones o proyecciones para el trabajo por desarrollar.

Partiendo de que una comunidad se basa en vínculos sociales, valores, aspiraciones de unidad, cooperación y ayuda mutua (Campos y Smith (2003), esta forma endógena de percibir el mundo plantea un escenario de sanción para el trabajo del funcionariado de instituciones u organizaciones que no son habitantes de la comunidad, de modo que estas personas son percibidas como agentes externos que no aportan o aportan poco al desarrollo local, a pesar de los esfuerzos.

“cuando aquí estuvo una directora en la escuela y aquí llegaba directores de aquí, de la comunidad, ¡se ve el trabajo!, ¡se ve el avance!, porque son gente del pueblo y gente que se casa con el pueblo y gente que de verdad tome el compromiso, pero es increíble cuando es gente de afuera, cuando son directores de afuera por más voluntad que tengan, pero tampoco es que sea aquel esfuerzo grande que ellos quieran hacer” (MM).

“Yo he sentido muchas resistencias con algunas propuestas, primero porque el tema no está muy bien visto, hay mucha desinformación y segundo porque yo no soy de aquí, entonces en ocasiones cuando he dicho cosas que no caen como que, en gracia, hay un silencio y luego me dicen ¡ah!, es que como usted no es de aquí” (MM)

En esta línea destaca esta dicotomía entre lo Isidreño y todo lo demás, lo que configura un escenario difícil para la articulación de agendas de trabajo a nivel intersectorial con las organizaciones de base comunitaria, el gobierno local y demás instituciones presentes en el territorio, de modo que resulta necesario que la gestión política se enfoque en identificar actores clave para el desarrollo minucioso de trabajo interorganizacional que potencie el intercambio de información y sobre todo, la transformación en las percepciones tradicionales sobre el trabajo articulado.

Para esto, debemos comprender que la gestión política responde a una estrategia que procura por obtener reconocimiento, apoyo, legitimidad y liderazgo dentro de un grupo e involucra la formación de una coalición política que apoye una opción predeterminada y pueda neutralizar la

oposición, así como la gestión de un proceso que lleve a una decisión “de calidad”, no predeterminada, la negociación de acuerdos que concilien los distintos intereses, visiones y contextos, así como la deliberación pública, el aprendizaje social y el liderazgo, no para tomar decisiones sino para crear un entorno en el que los ciudadanos puedan participar en el tratamiento de los problemas que los afectan, ideando sus propias soluciones y tomando decisiones mediante el liderazgo social y por último, la comunicación estratégica que haga comprensibles las propuestas, para conseguir apoyo y colaboración (Arnoletto, 2010).

En esta línea, se evidencia que la gestión política de las organizaciones de base del distrito de San Isidro contiene brechas importantes que deben ser subsanadas, sobre todo en términos de comunicación y deliberación pública de proyectos. Cabe aclarar que no se trata del desarrollo de procesos clandestinos de gestión, sino de decisiones políticas tomadas desde juntas directivas que son promovidas como decisiones tomadas sin que medie una consulta participativa abierta a la comunidad. Esto se muestra en comentarios como:

“Las Asociaciones de Desarrollo de aquí, nunca lleva temas de discusión a la asamblea, lo llevan cuando ya está montado, les parece tal y tal cosa, si levante la mano y aprobado” (MC).

“Aquí en San Isidro, lo que diga la directiva de la Junta de la Asociación de Desarrollo se hace y ya está, ósea ni siquiera se consulta a las bases, las bases somos todos los asociados, cuando se llega, se presenta el plan de trabajo anual, y ya está hecho y ¿quién lo hizo? la Junta Directiva” (MC).

Sin embargo, considerando que la construcción del desarrollo comunitario sustentable parte de un acuerdo colectivo que desemboca en acciones concretas en miras al mejoramiento de las condiciones de vida local, los espacios para la toma de decisiones deben cimentarse desde procesos éticos de convocatoria, consulta y negociación para el éxito y la transparencia en las gestiones, pues la legitimación es al final, estabilidad de la estructura (Zelditch, 2001, p.51 citado en

Barreto, Borja, Serrano y López, 2009). De modo que prácticas organizaciones que restan legitimidad a los procesos y a su vez, generan fracturas dentro del capital social, constituyen acciones en detrimento del Desarrollo Comunitario Sustentable.

En esta línea, a pesar de que las decisiones tomadas dentro de las agrupaciones son acordadas tras previa votación a nivel de junta directiva, en la mayoría de los casos, el proceso no incluye un espacio para la comunicación y el debate de las ideas a nivel comunitario. Lo anterior se sustenta a partir de comentarios como:

“Yo digo que son los dueños aquí en San Isidro. Este manda este partido, este manda este otro partido, este quita y este pone, este dice y este pone” (MA).

“Y eso permea a las organizaciones de base como a la asociación, el comité, es que ellos son todos, ese grupo de persona tiran una línea y si usted no se acomoda va para afuera. Las bases, se supone que las bases son el sostén de toda infraestructura y yo no sé si decir: esas son las bases, ellos son las bases, ellos ponen y quitan” (MC).

Por esto, a pesar de que, según la población consultada, la toma de decisiones se realiza de forma democrática. Lo cierto es que los comentarios supracitados infieren la necesidad cuestionar si las consideraciones empleadas en términos del curso de ideas-proyecto son valoradas de forma más vehemente a nivel subjetivo, es decir, si media la aprobación de una propuesta a través de la persona, su filiación o su posición dentro de la comunidad y no a través de la valoración de la iniciativa y sus impactos dentro de la realidad local.

En esta línea, coexisten simultáneamente dos tendencias en las relaciones entre la política y las mujeres, por un lado, están aquellas militantes en partidos políticos y por el otro, las invitadas de los partidos políticos. Para comprender mejor esto, es importante aclarar que no siempre la presencia de mujeres en la política es sinónimo de trayectoria en el área, en muchas ocasiones la participación de las mujeres es coyuntural y pretende beneficiarse de las capacidades y el prestigio

social de las candidatas, sin que dicha relación signifique un fortalecimiento real de su ciudadanía y de la democracia local (Mérida, 2004, citado Massolo, 2007).

De modo que, dentro del imaginario, existe una consciencia latente en algunas lideresas locales con relación a que su inclusión dentro de algunos espacios políticos atraviesa la herencia familiar o la trayectoria profesional, más que el reconocimiento de sus capacidades e intereses individuales.

Lo anterior se evidencia en comentario como:

“Te doy el ejemplo de mi papá, porque a él todo el mundo lo conoce, (...) el hecho de ser hija de mi papá me hace conocer muchísima gente, entonces siento que, en ese caso, si era muy marcado el hecho de que, si la idea era mía, aunque no fuera una buena idea, tenía mucho apoyo, por mi papá. Es más, te soy sincera, el partido político en el que estoy ahorita me eligió a mí por ser hija de mi papá” (MC).

“son como conductas que en el hogar se les van enseñando a los hijos para que se involucren” (MM)

Bajo este contexto, no es posible pensar en la construcción de un plan comunitario de desarrollo cuando las organizaciones sociales presentes dentro del mismo no asumen el reto de impulsar y dirigir un proceso de mejora en las condiciones de vida de ese territorio sin que medien factores intersubjetivos al origen y filiación de las personas. De este modo los procesos de desarrollo quedan sujeto a aspectos relacionales de poder y no al diseño consensuado de acciones de desarrollo comunitario, pues esto solo es posible a través de la participación directa del mayor número de personas que vivan en ese territorio, y con la colaboración de todos los actores sociales de tipo institucional y comunitario (Marchioni, 2006).

Finalmente, el éxito de la gestión política comunitaria inclusiva debe estar mediado por las acciones interorganizacionales de construcción de espacios de intercambio y apoyo recíproco y no por acciones aisladas u objetivos concretos vinculados al accionar o los intereses organizacionales

particulares. La construcción de agendas comunes no obliga a trabajar de forma conjunta, pero si potencia el intercambio de habilidades, experiencias y perspectivas multidisciplinares que desembocan en visiones más inclusivas y ampliadas del rumbo comunitario en materia de desarrollo sustentable, de ahí que resulte importante propiciar espacios participativos que converjan en acciones interorganizacionales en pro del mejoramiento de la calidad de vida local.

Relaciones interorganizacionales y dinámicas de poder

En términos de relaciones interorganizacionales, dentro de distrito central del Cantón de San Isidro, existe una consciencia generalizada alrededor de las dificultades que representa el trabajo conjunto entre las organizaciones de base. Sin embargo, el sentir es mayor cuando se apela al trabajo articulado entre estas y el gobierno local, lo que representa un reto en materia de gobernanza, puesto que atenta contra principios como la coherencia, la coordinación, la cooperación y la participación, así como la transparencia y la rendición de cuentas (Sandoval et al, 2015). De modo que parte de la necesidad por fortalecer la participación política paritaria tiene que ver con mejorar la gestión política local desde el trabajo articulado.

Por un lado, la municipalidad no es percibida por los liderazgos locales como un aliado clave en materia de desarrollo, por el otro, las organizaciones de base no han logrado posicionarse como instancias que generen incidencia real en la comunidad a los ojos del gobierno local, de modo que existe una brecha importante en el vínculo entre aparato estatal y gestión comunitario-organizativa, de modo que esta ruptura impide propiciar acciones conjuntas. Esto se muestra desde comentarios como:

“Si, es la misma situación porque cada quien está jalando para su lado y eso me parece que es un desafío también, ¿cómo hacer para que esto trabaje de manera conjunta? incluso a nivel municipal lo hemos visto, muchas veces las mismas comisiones y con muchas ideas increíbles y

todo, pero a veces nos necesitamos entre nosotros, entrelazar esos esfuerzos, para ya sea abordar X tema que nos interese, desde un punto de vista de género también y participación total de toda la población” (MM)

“cada quién trabaja por su lado, o sea, la Asociación de Desarrollo de cualquier distrito no han podido hacer la unión cantonal de asociaciones, porque digamos la asociación de Santa Elena por decir algo, porque ellos jalan hacia Santa Elena, la de San Josecito jala para San Josecito, la otra jala para allá entonces todavía no existe una buena coordinación digamos entre ellos” (MA)

“a mí me parece que si es importante. Hay para empezar a fortalecer ese tema, es como conjuntar los esfuerzos comunales, que yo creo que sí hay mucho aislamiento y nosotros a veces lo vemos cuando hemos generado algún tipo de acción. Lo que hemos hecho es tratar de reunir a los vecinos aledaños y si lo vemos, cada una tiene su celulita y trabaja desde su celulita, entonces esa es una debilidad para mí, me parece que hay que tejer esos esfuerzos comunales, de todo el mundo, de todos los grupos y decir vamos por aquí y en determinado momento ¡Apoyémonos!, ¡Abrasémonos!, ¡Entrelacémonos! ¡Es importante!” (MM)

Sin embargo, en materia de desarrollo comunitario sustentable, la responsabilidad en las gestiones no es un asunto únicamente ligado con las organizaciones de base local, puesto que la corresponsabilidad dentro de los procesos locales es un elemento clave en el que la comunidad tiene un rol fundamental en materia de desarrollo, puesto que los roles de liderazgo local no pueden ni deben recaer sobre las mismas personas dada la necesidad de innovación y relevo generacional dentro de las organizaciones de base.

Lo anterior constituye todo un reto para el distrito, pues la experiencia local no ha propiciado acciones que motiven a la juventud a involucrarse dentro de sus procesos comunitarios, lo que ha generado una fuga de ideas hacia otros espacios y, sobre todo, un recargo de responsabilidades sobre las mismas personas. Esto se evidencia dentro de comentarios como:

“lo que a uno le preocupa es la poca participación que tiene los jóvenes al nivel comunal, es que ellos se pasan ocupados, se pasan en otro mundo, ellos no quieren involucrarse” (MM)

“veamos las asociaciones de desarrollo, cuesta crear un cuórum y cuando se forma, se forma la junta directiva y los socios se desaparecen. A los 2 años de tener que renovar esa organización, entonces otra vez vienen y se vuelven a hacer socios y se nombra otra vez” (HM)

“Yo anoche estuve en una actividad de agricultores y estaban haciendo la elección de la junta directiva y me llamo tanto la atención porque si se hicieron 18 postulaciones entre esas iban mujeres, y las mujeres fueron las que tuvieron menos votos. Y ¿por qué? es que ese es un gremio machista, ¡Hay que conversar con las que están ahí! y ¡Ellos son los que saben! Hay algunas que se han ganado el respeto de sus compañeros y que tiene posiciones importantes, sin embargo, incluso ellas ceden los puestos de la presidencia a los hombres, verdad y dicen: “es que a mí lo que me interesa es incidir en esto y los dejo verdad” y dicen, “yo manejo de otra forma la situación”” (MM)

En este sentido, es necesario enfocar los esfuerzos en la construcción de una democracia paritaria donde exista igual número y derechos para todas las personas en los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte de los espacios de toma de decisión y de gobierno (Mujeres en red, 2006). De modo que se trata de involucrar a las personas sin ningún tipo de distinción dentro de los procesos locales a todo nivel.

Sin embargo, no se trata de involucrar personas para aumentar la cantidad de afiliación a una organización determinada, sino más bien, se trata de aumentar la participación en cantidad y calidad en la participación. Para esto es necesario reconocer y diferenciar los procesos de participación teniendo presente que la participación instrumental es conducida “de arriba hacia abajo”, donde el Estado invita a la ciudadanía a sumarse a su gestión dentro de márgenes predefinidos, mientras que los procesos sustantivos promueven acciones participativas “de abajo

hacia arriba” en atención a las necesidades de la ciudadanía (Fernández, 2006), de modo que la construcción de las relaciones de las organización locales con la comunidad está estrechamente vinculada con la intencionalidad con éstas administren y fortalezcan los vínculos locales y la participación desde su gestión política particular. En este sentido, destacan comentario como:

“Yo me voy casi por el hecho de la responsabilidad. Yo no quiero ningún compromiso para que la compañera me diga que caí mal el otro día o que tome una decisión yo y que vaya a caer mal, mucha gente lo piensa así y entonces mejor me quedo quedito, tranquilo o tranquila, para evitar problemas” (HM)

“La ley dice que debe haber paridad entre hombres y mujeres, lo que pasa es que, en la Junta de Educación, volvemos a lo mismo, a la raíz: ¡A los hombres no le gusta!, en este momento usted me está preguntando y yo le digo que la junta de educación de nosotros está conformada por 1 solo hombre y el resto somos puras mujeres” (MA)

A partir de este panorama general, se debe comprender que el trabajo interorganizacional tiene todo que ver con las relaciones de poder que se estructuran, a lo interno de las organizaciones, entre organizaciones y entre ellas y la comunidad, pues el poder se da en las relaciones sociales, entre las personas y en los grupos (Baró, 1986), asimismo, el poder se percibe como la capacidad de incidir sobre el mundo. (Amorós, SF, citado en Guerrero, SF.), de modo que el poder se manifiesta dentro de los ejercicios de liderazgo que se ejecutan a nivel organizativo local.

En este sentido, el liderazgo debe reconocerse como la capacidad para influir sobre un grupo con la intención de alcanzar alguna meta, bien sea de manera “formal” (teniendo un cargo administrativo) o “no formal” (como la influencia que se puede tener fuera de la estructura administrativa de la organización) (Robbins, 1993). En este sentido, las personas que asumen un rol de liderazgo movilizan, convocan e incitan la acción de otras personas. Esta capacidad puede ser

enfocarse en cambiar las cosas que le suceden al grupo o con el fin de preservar la situación (Sobral, 1997, citado en Guerrero, SF)

Por tanto, el poder personal que se ejecuta desde el involucramiento social sobre la transformación del contexto local en términos de mejoramiento de la calidad de vida constituye un elemento básico de la gestión política para el desarrollo, por lo que implica un ejercicio ciudadano donde el poder personal se dispone al servicio comunitario e impacta y transforma las relaciones sociales y el entorno común en general.

En esta línea, las relaciones de poder a nivel interno y externo de las organizaciones de base local deben potenciar que los vínculos comunitarios alcancen un ejercicio de la ciudadanía que contemple una dimensión activa, responsable, crítica, intercultural y desarrollada en múltiples ámbitos: local, estatal, internacional, en suma, con una percepción global. Para poder entablar un compromiso cívico y la participación activa, creativa y responsable de la ciudadanía dentro de los asuntos públicos (Rodríguez y Sabariego, 2003, citado en Gallardo, 2009), sobre todo en una comunidad tan diversa y cargada de potencialidades como el distrito central de San Isidro.

Participación política en el plano comunitario

El distrito central del cantón de San Isidro constituye una comunidad tremendamente cargada de valor e identidad cultural que se aferra a mantener sus costumbres y tradiciones. Su estrategia de ordenamiento de los espacios le enmarca dentro de un proceso acelerado de transformación territorial que ha generado perspectivas antagónicas importantes entre las personas, sobre todo entre aquellas de corte tradicional y la inserción lenta de liderazgos alternativos con miradas más de apertura hacia lo diferente dentro de los procesos locales o bien liderazgos juveniles.

Aunado a esto, la participación política paritaria continúa siendo un aspecto pendiente a nivel distrital, no sólo desde la perspectiva del involucramiento corresponsable de todas las personas

dentro de las organizaciones de base, sino además desde la participación asertiva y de impacto dentro de todos los procesos. Por lo que el adultocentrismo patriarcal constituye un elemento inmerso en las dinámicas para la toma de decisiones dentro de las organizaciones de base local en el distrito central del cantón de San Isidro en Heredia. Lo que se evidencia con comentarios como:

“Vamos a tratar de evitar la parte de que yo soy “promujer”, pero en el punto de vista de que piensa el hombre, a veces, ¡Hay que ser realistas!, a veces rechazan el liderazgo de las mujeres, eso no hay que esconderlo” (HM)

“A pesar de San Isidro ser un pueblo tan machista, porque aquí tenemos mucho señor mayor y lamentablemente los señores mayores son muy machistas, entonces a veces, creo que eso roza mucho con las organizaciones, porque en estas organizaciones tenemos gente mayor, entonces la participación joven cuesta mucho que se dé” (MC)

“Creo que vale la pena rescatarlo, porque si no es que se obliga por una ley, hay partidos que no cumplen la paridad y no debería de ser, debería ser una participación diferente, de todos los partidos donde todas las personas tengan el mismo derecho, independientemente que sea mujer o hombre, ¿Cuándo se llegará a eso?, no sé, pero pienso que, si se ha avanzado mucho, pero todavía falta más” (HM)

Destaca en esta línea que la participación política paritaria no puede, ni debe ser el resultado del cumplimiento de la legislación, sin que medie reflexión en torno las necesidades y las implicaciones de la paridad dentro de los procesos de toma de decisiones alrededor del desarrollo sustentable comunitario. Sin embargo, para esto se debe partir del reconocimiento del conflicto histórico del poder, desde la perspectiva de la diversidad humana, tomando para ello el reconocimiento de la existencia estructural de condiciones que subordinan, excluyen, discriminan o facilitan desigualdades, inequidades o prácticas de control, dominación o violencia (en sus múltiples manifestaciones) por razones de género (INAMU, SF).

De modo que no se trata de incorporar personas dentro de las agrupaciones comunales con el objetivo de calzar dentro de las normas estatales, sino más bien, se trata construir procesos dialógicos donde los liderazgos organizacionales alcancen el desarrollo de las potencialidades propias y vinculares, tomando como punto de apoyo medular el gobierno local y su anclaje multiescalar.

Para esto, es necesario generar una transformación en la percepción del espacio y reconocer que la comunidad trasciende a la agrupación de personas que habitan un espacio geográfico delimitado. Puesto que existen factores que intervienen en la construcción social y simbólica de la misma, tales como: el sentido de pertenencia o identificación con algún símbolo local, la interaccionan entre las personas, las redes de comunicación, los intereses compartidos y el apoyo mutuo, los propósitos, la satisfacción de las necesidades y la resolución de los problemas (Ander-Egg, 2005, p.12, citado en Andino, 2014). En esta línea, el distrito central del cantón de San Isidro tiene muchas estructuras comunales, sin embargo, carece de un capital social fortalecido, pues el trabajo interorganizacional, los espacios de gestión política entre las bases locales y la municipalidad no es un elemento recurrente, lo que vuelve las iniciativas de desarrollo comunal, trámites burocráticos que se recargan sobre liderazgos locales tradicionales.

Por otro lado, desde una perspectiva más amplia, resulta urgente elaborar un marco de interacción bajo principios de ciudadanía, participación y reivindicación de los derechos sociales, desde la nueva conformación de los núcleos urbanos (Vecina, 2010), tomando como punto de partida la realidad económica, social y política de quienes viven en el distrito de San Isidro.

Para esto se debe centrar especial atención en la formación ciudadana de sus habitantes, pues el espacio comunitario potencia interacciones sociales y emocionales entre las personas a través de aspectos propios del contexto y los valores culturales, sociales y personales, lo que genera sentido de pertinencia y dinámicas de reconocimiento cercano entre las personas del lugar (Andino, 2014),

Sin embargo, la participación de las personas dentro de los procesos comunitarios debe ser potenciada no sólo por acciones de modelaje familiar, sino, que tiene mucho que ver con las bases educativas y las interrogantes potenciadas desde los espacios de discusión y análisis de los modelos educativos en torno no sólo al aspecto académico, sino, además, en relación con la vinculación social y comunitaria.

Cabe resaltar que la apertura de espacios de involucramiento comunitario en San Isidro constituye una oportunidad para depositar dentro de la conciencia colectiva la posibilidad de incidir y alcanzar objetivos comunes desde la niñez. El comité de deportes local es un buen ejemplo de ello. Sin embargo, se trata de potenciar liderazgos de visión colectivas que procuren por el mejoramiento de la calidad de vida local, por lo que se trata entonces de diseñar los espacios para la restauración de la vida social desde la articulación de objetivos comunes enfocados el interés general, el desarrollo y bienestar comunitario desde la participación (Vecina y Ballester, 2012). Lo anterior se evidencia a través de comentarios como:

“Hay otro tema que yo creo que afecta mucho que es el tema de educación, es casi nulo que en las escuelas y colegios induzcan a los jóvenes a participar en grupos independientemente de lo que sea, yo casi me atrevería a decir que es nulo, eso ustedes no lo traen, entonces cuesta mucho” (HM)

“Ahora, yéndonos un poquito más profundo en las escuelas o en la educación costarricense esta la materia, esta, cívica. A mí sí que me gustaría que se cambiara ese programa de cívica por un montón de información, inclusive para los Consejos. No hay un tema de Concejos Municipales, ¿Cómo cambiar el programa y poder aprovechar uno también? porque se les enseña a veces cosas que los muchachos nunca lo van a aplicar. Pero si lo aplicáramos desde las escuelas que los muchachos sepan para qué es la Municipalidad, ¿Por qué es que la participación está?, ¿Por qué se crean las políticas?, pero nada de eso, hay desconocimiento” (MM)

Además destaca que para que los procesos comunitarios potenciados por las organizaciones de base y el gobierno local puedan satisfacer las necesidades de toda la población Isidreña en su diversidad, se deben realizar procesos consultivos que recaben experiencias de ambos géneros, a través de una representación equiparable en todos los niveles de decisión, abarcando el amplio espectro de responsabilidades del gobierno local (Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local, 1998, citado en Jager y Quirós, 2016).

En este sentido, no se debe obviar que la construcción del desarrollo sustentable en San Isidro, desde el potencial local disponible y las necesidades que deben ser satisfechas por las personas, las comunidades, las organizaciones, los municipios, y la sociedad en su conjunto (Silva, 2003), tiene que ver con las decisiones políticas asumidas por las instancias locales, desde una gestión política responsable, ética, y enfocada en el mejoramiento de las condiciones sociales en las que se da la participación política de la población del distrito como aporte al fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario.

Por todo lo anterior la propuesta de fortalecimiento de la participación política paritaria del distrito central del cantón de San Isidro, toma como referente la perspectiva integral del desarrollo que tiene que ver con los satisfactores de las necesidades humanas (Max-Neef, Elizalde y Hopenhay, 2010) desde una lógica de inclusión y respeto por la diversidad.

Capítulo V: Propuesta de fortalecimiento de la participación política paritaria en el plano comunitario.

A continuación, se expondrán los principales elementos contenidos dentro de la estrategia planteada a partir de los objetivos de la investigación y del reconocimiento de las rutas necesarias para el fortalecimiento de la democracia paritaria desde el plano comunitario en San Isidro.

Cabe destacar que la estrategia diseñada se deriva de la participación de la población local e ilustra un esfuerzo comunitario por retratar su realidad de forma objetiva y comprometida con la generación de los ajustes necesarios para el establecimiento de una cultura organizacional inclusiva y una gestión política articulada.

En este sentido, el Departamento de Igualdad y Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro en Heredia, constituye el órgano responsable de la ejecución, monitoreo y evaluación de la estrategia que se presentará a continuación, por lo que la guía técnica para la implementación de la acción constituye un aporte de contenido al objetivo seis de la PMIEG y por ende a la agenda de trabajo del departamento.

Es importante destacar que esta estrategia contiene un enfoque de trabajo pensado en el fortalecimiento de las habilidades de la población local a partir de la dotación de herramientas psico y socio educativas que potencien la construcción de un tejido social fuerte, participe y corresponsable de su propio desarrollo.

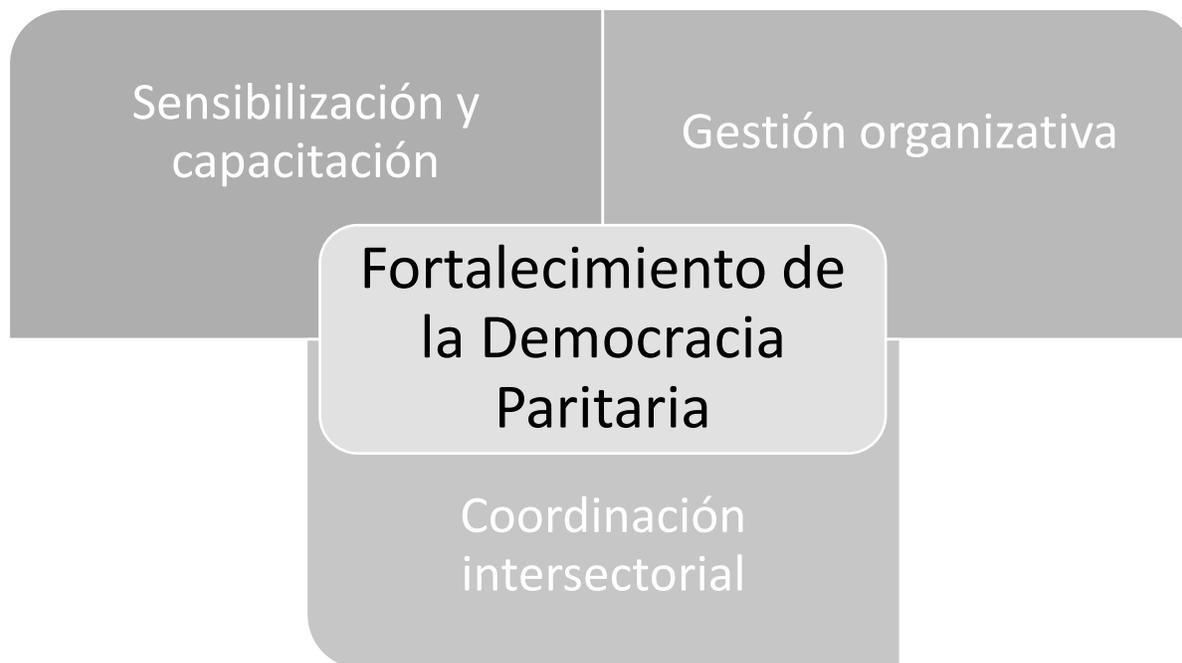
Para esto, se propone la apertura de espacios inclusivos de formación a nivel de habilidades sociales y gestión política enfocado por grupos etarios, así como la apertura de espacios de vinculación e intercambio de experiencias para el establecimiento de intereses y acuerdos de gestión conjunta.

Bajo este marco de acción, la propuesta diseñada busca potenciar el encuentro intergeneracional dentro de las organizaciones de base comunitaria a partir de la incorporación de personas jóvenes dentro de los procesos comunitarios, empleando para ello actividades lúdicas y espacios de convivencia que permitan un involucramiento paulatino y posibiliten el desarrollo de estados psicológicos vinculares que potencien el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad para con la comunidad.

Asimismo, la estrategia busca la construcción de acciones interorganizacionales a nivel multiescalar como un mecanismo de acompañamiento y articulación que busca la implementación de procesos para el desarrollo comunitario sustentable.

En esta línea, la estructuración de alianzas con entidades públicas y privadas presentes dentro del territorio y el establecimiento de convenios y acciones de trabajo conjunto con instituciones, organizaciones no gubernamentales y el sector académico público y privado configuran un marco de acción y acompañamiento de procesos que legitiman, sostienen y potencian las aspiraciones locales en materia de desarrollo comunitario. De modo que el trabajo interorganizativo a nivel multiescalar ofrece un amplio panorama de oportunidades para la transformación y el mejoramiento de la agenda de trabajo local.

La propuesta diseñada consta de tres dimensiones operativas, las cuales desglosan los principales ejes de acción derivados de esta investigación, sobre los cuales se cimienta la estrategia de fortalecimiento de la participación política paritaria diseñada para el distrito central del cantón de San Isidro en Heredia.



Fuente: Elaboración propia

Sensibilización y capacitación

Programar procesos de sensibilización y capacitación sobre liderazgos, igualdad de género, planificación participativa, resolución alterna de conflictos, comunicación asertiva, manejo de grupos, entre otros.

En esta línea, es importante desarrollar acciones que abarquen diversos grupos etarios con intereses afines, para el establecimiento de espacios de formación que potencien las habilidades sociales y el liderazgo dentro de la población, de modo que logren desarrollar vínculos afectivos entre sí y para con la comunidad.

Gestión organizativa

Fomentar el desarrollo de una cultura organizacional que potencie la inclusión, la participación, la igual, el respeto por la diversidad y el encuentro generacional acorde a las características de los grupos e intereses comunes dentro de la población del distrito, para el mejoramiento de las relaciones intra e interorganizacionales y la inclusión de nuevas perspectivas dentro del quehacer de las organizaciones.

Coordinación intersectorial

Establecer mecanismos para la gestión intersectorial que potencien el intercambio de ideas y experiencias en torno a la construcción de agendas de trabajo conjuntas para el desarrollo comunitario sustentable.

Lo anterior, es importante, pues procura por el acompañamiento intersectorial para la facilitación de procesos locales que permitan y potencien la construcción de alianzas y el desarrollo de acciones conjuntas a nivel local, regional y nacional para el desarrollo comunitario.

Objetivo de la intervención

Fortalecer la participación política paritaria en el distrito central de San Isidro de Heredia para la construcción de acciones colectivas de desarrollo comunitario sustentable.

Planificación de la acción estratégica

Objetivo: Fortalecer la participación política paritaria en el distrito central de San Isidro de Heredia para la construcción de acciones colectivas de desarrollo comunitario sustentable.

Dimensión operativa	Acción	Objetivo de la acción	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Período de ejecución					Responsables	Coordinación	Resultados esperados					
						2021	2022	2023	2024	2025								
Sensibilización y capacitación	Escuela de liderazgos	Desarrollar sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la población participante.	Desarrollar jornadas de sensibilización para el reconocimiento de la importancia de la participación política paritaria.	# de sesiones por jornada realizadas al semestre.	Registro fotográfico						Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San Isidro	Municipalidad San Isidro. INAMU UNA IFAM Organizaciones de base	Aumento de la participación política paritaria dentro de los espacios de toma de decisión.					
				# de participantes por módulo de formación.	Lista de participantes	X	X							X	X			
				% de participantes que califican las jornadas como altamente provechosas.	Instrumento de satisfacción de actividades													
		Ofrecer herramientas básicas de gestión política para el trabajo organizativo.	Brindar una capacitación modular para el conocimiento técnico de los procesos organizacionales a nivel	# de sesiones por jornada realizadas al semestre.	Registro fotográfico										Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San Isidro	Municipalidad San Isidro TSE IFAM Organizaciones de base		
				# de participantes por módulo de formación.	Lista de participantes	X	X							X				X

			local.	% de participantes que califican las jornadas como altamente provechosas.	Instrumento de satisfacción de actividades														
Campamento para liderazgos juveniles.	Promover un espacio lúdico de intercambio de experiencias.	Desarrollar un encuentro de trabajo colaborativo para el intercambio de experiencias.	# de participantes del campamento segregado por sexo	Registro fotográfico		X		X				X		X	Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San isidro.	Municipalidad San Isidro Organizaciones de base	Aumento de la proporción de población joven que se involucra dentro de procesos locales.		
				Lista de participantes															
Jornada de reconocimiento , intercambio y construcción	Desarrollar un encuentro de liderazgos locales.	Brindar un espacio de socialización, intercambio de ideas y construcción de propuestas para el desarrollo comunitario.	# de participantes de la jornada segregada por sexo	Registro fotográfico		X		X				X		Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San isidro.	Municipalidad San Isidro Organizaciones de base	Mejora en la participación política dentro de las organizaciones de base comunitaria.			
			# de propuesta de desarrollo diseñadas durante la jornada.	Lista de participantes															
				Certificados de participación															

Gestión organizativa	Plan psicoeducativo para el reforzamiento de las competencias de liderazgo comunitario.	Potenciar el desarrollo de competencias políticas y de liderazgo comunitario-organizacional	Fortalecer el impacto social y políticos de las organizaciones locales.	# de integrantes de las organizaciones de base participando de capacitaciones en materia de gestión política paritaria.	Certificados de participación												Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San isidro.	Municipalidad San Isidro. INAMU UNA IFAM CCCI Organizaciones de base	Mejora en las relaciones y vinculación de las organizaciones de base a nivel interno y externo.		
				% de población que califica el accionar de las organizaciones de base como altamente efectivas.	Instrumentos de calificación de la gestión.			X		X		X		X							Mejora de la percepción local sobre el trabajo de las organizaciones de base y la transparencia en las gestiones.
				% de rotación de los liderazgos organizativos.	Libro de actas.							X					X	Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San isidro.	Organizaciones de base		
Diseño de una red de divulgación y comunicación.	Promover la difusión de información por diversos medios.	Mejorar el impacto en la difusión de la información sobre actividades y proyectos.	# de personas que asisten a las actividades publicitadas.	Registro fotográfico													Organizaciones de base	Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San isidro.	Incremento en la participación política comunitaria.		
				Listas de asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Coordinación	Desarrollar encuentros	Fomentar el intercambio de	Posibilitar la creación de	# de reuniones desarrolladas.	Listas de asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Organizaciones	Depto. Igualdad y Desarrollo Social	Articulación de agendas para el		

intersectorial	entre las organizaciones de base comunitaria	ideas y experiencias entre liderazgos locales	acciones conjuntas.	# de proyectos interorganizacionales diseñados y en ejecución.	Libro de actas												de base	– Municipalidad San isidro. CCCI	desarrollo comunitario sustentable.
	Aperturar espacios dialógicos.	Propiciar el diálogo intersectorial.	Articular los esfuerzos locales con los planes municipales	# de proyectos intersectoriales en ejecución	Libro de actas			X		X		X		X			Depto. Igualdad y Desarrollo Social – Municipalidad San isidro. Organizaciones de base	Municipalidad San Isidro.	

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de esta investigación.

- a) Se perciba una incertidumbre latente en relación con la operacionalización de la política para la igualdad y equidad de género municipal, lo que se refuerza con la percepción comunitaria de una segregación sexista de actividades que no permiten un acceso igualitario a los espacios para la toma de decisiones.
- b) Existe un reconocimiento pleno de la población participante que determinan aspectos como la construcción tradicional del género, el machismo, el sexismo, la misoginia y la tradición patriarcal, así como la gestión endógena y la cultura local como los principales factores psicosociales que intervienen dentro de la participación política de la población Isidreña.
- c) Se evidencia que las mujeres son quienes más se involucran dentro de los procesos locales comunitarios, mientras que los hombres lo hacen sólo en agrupaciones relacionadas con actividades competitivas afines a sus intereses. Sin embargo, se destaca que las mujeres que participan activamente dentro de los espacios de toma de decisiones son reconocidas en la comunidad por su trayectoria y filiación, lo que significa que la participación de las mujeres en la vida pública en San Isidro se ve mediada y condicionada por valoraciones subjetivas y aspectos externos al interés pleno por participar.
- d) Las estrategias políticas para la toma de decisiones a lo internos de las organizaciones se realizan mediante votación de ideas, donde median de forma particular aspectos vinculados al género, filiación procedencia, etc. Además, se muestra una tendencia en hombres y mujeres por trabajar sobre áreas diferenciadas. Mientras las mujeres procuran por desarrollar espacios en los que se

potencie el trabajo colaborativo, los hombres buscan involucrarse dentro de espacios que propicien el trabajo individual y la competencia.

- e) Las estrategias de comunicación empleadas hasta el momento por las organizaciones de base y la municipalidad no han sido efectivas en términos de convocatoria, por lo que se deben mejorar las acciones y canales de comunicación de las actividades desarrolladas desde las diversas instancias, sobre todo para aquellas sesiones que implican la construcción de acuerdos.
- f) Fortalecer las relaciones entre las organizaciones de base deben ser la prioridad tanto en el diseño de rutas de fomento de la participación política comunitaria, como en las gestiones político-administrativas relacionadas con el gobierno local.
- g) Existe una necesidad de coordinación intersectorial entre los diferentes actores locales que debe ser gestionada de forma bipartita entre el gobierno local y las organizaciones de base. Sin embargo, no será posible hasta que no se trabaje sobre los liderazgos locales y las relaciones de poder que establecen tanto dentro como fuera de las organizaciones.

Recomendaciones

Partiendo del análisis de los resultados de este estudio, se recomienda el desarrollo de una actividad con actores locales para la presentación y validación de la propuesta de trabajo desarrollada, así como para la realización de los ajustes pertinentes.

Por otro lado, se recomienda a la Municipalidad de San Isidro que, en el marco de la implementación de la Política Municipal para la Igualdad y la Equidad de Género, continúe con los esfuerzos desarrollados hasta el momento para dotar de un aumento en el presupuesto y capital humano asignado al Departamento de Igualdad y Desarrollo Social, de modo que le permita contar con los recursos necesarios para el desarrollo de su agenda de trabajo y la implementación del plan estratégico aquí contenido.

Además, se recomienda el establecimiento de una articulación multiescalar con instancias públicas y privadas dentro y fuera de territorio, que ofrezca soporte y acompañamiento para la implementación del plan estratégico derivado de este estudio, de modo que se logren desarrollar actividades dirigidas a todas las poblaciones que habitan el territorio.

Aunado a esto, se recomienda el desarrollo de espacios inclusivos para la información y atención de la población, de modo que aquellas personas que no tiene acceso o conocimiento en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), no se vean excluidas de los procesos de consulta y participación comunitaria desarrollados desde las organizaciones de base y/o el gobierno local.

Por último, se recomienda la construcción de convenios de cooperación estratégica con Universidades públicas y privadas que puedan aportar de forma sustancial con la implementación de la PMIEG y con el desarrollo de las acciones necesarias para el abordaje del plan estratégico diseñado a partir de esta investigación.

Bibliografía

- Andino, E. (2014). Desarrollo comunitario en articulación con el conocimiento, poder y comunicación Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 10, núm. 28, mayo-agosto, 2014, pp. 64-81
Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela
- Arnoletto, E. (2010). La gestión organizacional de los gobiernos locales. Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/777/gestion%20politica%20o%20gestion%20hacia%20arriba.htm>

Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault Telos, vol. 8, núm. 2, mayo-agosto, 2006, pp. 215-234 Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>

Baró, M. (1989) *“Psicología Social desde Centro América”* UCA: San Salvador

Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y., y López-López, W. (2009) La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, vol. 8, núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 737-748 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia

Benavides, T. (2019). El efecto de los mecanismos de paridad vertical y horizontal en la representación política en Costa Rica: el caso de las elecciones legislativas de 2018. *Rev. Derecho Electoral*. Primer semestre 2019. ISSN: 1659-2069. Recuperado de: http://www.tse.go.cr/revista/art/27/benavides_santos.pdf

Botero, P. y Torres, J. y Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Rev. Latinoam.cienc.soc.niñez juv*6(2): 565-611, 2008

Blanco, L. (2019). Diálogo sobre la equidad e igualdad de género en el marco del Ideario, Costa Rica, Bicentenario, Dialogo Nacional. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=m_j0D-Trk40

Blazquez, N., Flores, F. y Ríos, M. (2012) *Investigación Feminista, Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*, México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología, 2012. 407 p. – (Colección Debate y Reflexión) ISBN 978-607-02-1286-4 Recuperado de: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>

Campos, C. y Smith, M. (2003) Técnicas de diagnóstico familiar y comunal, 9ª. Reimp. De la 1 ed, EUNED, San José, Costa Rica.

Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho Volumen III (2011) Págs. 1-12. Recuperado de:

<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

Cobo, R. (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. Universidad de A Coruña, España.

Recuperado de: <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/e5ed8f7774d52ce.pdf>

Corporación Latinobarómetro (2018). Informe 2018. Recuperado de:

<http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Rev. Investigación en Educación Médica, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, 2013, pp. 162-167 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Fernández, I. (2006). Participación ciudadana en el nivel local: Desafíos para la construcción de una ciudadanía activa. Rev. Expansiva. ISSN 0717-9987. Recuperado de:

<http://www.libertadesciudadanas.cl/documentos/docs/participacion%20ciudadana%20a%20nivel%20local.pdf>

Fernández, K. (2019). Acoso político: Experiencias de vicealcaldesas en su participación política en el período del 2010-2020. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Género y Desarrollo en la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. Revista Interuniversitaria Pedagogía Social. e-ISSN:1989-9742. Universidad de Sevilla, España. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/36953/20519>
- García, C. (2006) Una aproximación al concepto de cultura organizacional. Universidad Piloto de Colombia - Pontificia Universidad Javeriana; Rev. Univ. Psychol. vol.5 no.1 Bogotá Apr. 2006, Colombia. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672006000100012&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía, concepto clave para pensar la política. Tópicos, núm. 10, 2002, pp. 151-159. Universidad Católica de Santa Fé, Santa Fé, Argentina
- Guerrero, P. (s.f.) "Liderazgo y género: Reflexiones para lograr un liderazgo efectivo". Recuperado de: <http://biblioteca.org.ar/libros/ge-lider.pdf>
- Guardián, A. (2007), El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa, Coordinación educativa y cultural centroamericana (CECC), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Hurtado J. (2006) El proyecto de investigación: Metodología de la investigación holística. Bogotá: Quirón
- Instituto de Desarrollo Rural (2016), Informe de Caracterización Básica, Territorio Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca; Recuperado de:

https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_central/caracterizaciones/Caracterizacion-Barva-Santa-Barbara-San-Isidro-San-Rafael-Santo-Domingo-Vara-blanca.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2011), Censo Poblacional. Recuperado de: <http://www.inec.go.cr/censos/censos-2011>

Instituto Nacional de las Mujeres (s.f.). Ciudadanía y participación política de las mujeres. Recuperado de: <https://www.inamu.go.cr/participacion-politica>

Jager, M. y Quirós, G. (2016) Diagnóstico San Isidro de Heredia. Política Municipal y Plan Estratégico para la Igualdad y Equidad de Género, Municipalidad de San Isidro de Heredia.

Mapas de los países del mundo; Recuperado de: <http://mapasdecostarica.blogspot.com/2014/09/sarapiqui.html>

Marchioni, M. (2006). Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios. Cuadernos de Trabajo Social. Volumen N°16, pp.213-224.

Massolo, A. (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Santo Domingo, República Dominicana

Max-Neef, A., Elizalde, A. y Hopenhay, H. (2010) Desarrollo a Escala Humana, Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Editorial Nordan- Comunidad Avda. Millán 4113 – Tel. (598-2) 35 56 0912900 Montevideo, Uruguay

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2017) Índice de Desarrollo Social. Recuperado de: http://www.conicit.go.cr/biblioteca/publicaciones/publica_cyt/informes/Indice_Desarrollo_Social_2017.pdf

Ministerio de Salud (2014), Análisis de la situación de salud de Costa Rica. Recuperado de:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/analisis-de-situacion-de-salud/2618-analisis-de-situacion-de-salud-en-costa-rica/file>

Mora, A. (2019). Diálogo sobre la equidad e igualdad de género en el marco del Ideario, Costa Rica,

Bicentenario, Dialogo Nacional. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=m_i0D-](https://www.youtube.com/watch?v=m_i0D-Trk40)

[Trk40](https://www.youtube.com/watch?v=m_i0D-Trk40)

Musitu, G. y Buelga, S. (2004) Desarrollo Comunitario y Potenciación. En Musitu, G., Herrero, J.,

Cantera, L. y Montenegro, M. (Eds.), Introducción a la Psicología Comunitaria, (pp. 167-195).

Barcelona: UOC

Nirenberg, O., Brawerman, J., Ruiz, V., (2003) Programación y evaluación de proyectos sociales,

aportes para la racionalidad y la transparencia. Ed. Paidós. México DF

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2011) Atlas del desarrollo humano cantonal

de Costa Rica 2011 / PNUD; Universidad de Costa Rica. – 1 ed. – San José, Costa Rica.

Ramellini, T. (2009), Modulo básico para sentir, pensar y enfrentar la violencia de género, intrafamiliar

y sexual/ Instituto Nacional de las Mujeres, 1ed. 2 reimp. Colección Metodologías; no.8, San

José, Costa Rica

Robbins, S. (1993) *“Comportamiento Organizacional”* Prentice Hall: México.

Sandoval, C., Sanhueza, A. y Williner, A. (2015). La planificación participativa para lograr un cambio

estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de

planificación multiescalar. Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional del Instituto

Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para

América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile.

Silva, I. (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). ISSN electrónico 1680-8835, Santiago, Chile.

Vecina, C. y Ballester, L. (2012) Organización social, trabajo en red y desarrollo comunitario. El caso de Son Gotlen y Pere Garau. Rev. Cuadernos de Trabajo Social ISSN: 0214-0314 Vol. 25-2 (2012) 403-412.

Young, I. (1990). Lanzamiento como una muchacha: Y otros Ensayos de Filosofía Feminista y Teoría Social. Indiana: Indiana University Press, Estados Unidos.

Anexos

Anexo 1. Instrumento de Entrevista

I fase

- ¿Cómo considera usted que ha sido implementada la PMIEG? ¿Cómo valora el proceso de implementación de la PMIEG?
- ¿Cuáles han sido los principales retos?, ¿Cómo se pretenden abordar?
- ¿Desde su perspectiva, cuáles son los principales cambios generados a la fecha a partir de la aprobación de la PMIEG?

II fase

- ¿Identifica usted ideas o prejuicios que hacen que las personas, no quieran participar dentro de la gestión política comunitaria? ¿Cuáles?, ¿Afectan a mujeres y hombres por igual?, ¿Por qué?
- ¿Cómo caracterizaría usted las organizaciones de base comunitaria en el Distrito central?
- ¿Considera que las organizaciones de base local tienen una incidencia real sobre el desarrollo comunitario? Ejemplos.
- ¿Conoce la forma en la que se organizan y toman decisiones?
- ¿Cuáles son para usted, los principales retos que se deben enfrentar para lograr la participación política paritaria a nivel comunitario?
- ¿Ha escuchado alguna vez, cómo se solucionan los conflictos dentro de las organizaciones de base local?
- ¿Conoce la proporción de mujeres y hombres que participan de las organizaciones de base del Distrito?
- Desde su experiencia, ¿hay segregación en la participación dentro de las organizaciones de base en términos de actividades más desarrolladas por mujeres y otras más por hombres?
- Conoce algún proceso de trabajo articulado entre organizaciones de base en función de alguna iniciativa local, ¿Cuál?, ¿Cómo fue? ¿Resultados? ¿Cuál fue la respuesta municipal?
- ¿Qué aspectos considera importantes de potenciar en la comunidad para fortalecer la participación política de mujeres y hombres?
- ¿Cuáles son las vías de vinculación entre la gestión municipal y el trabajo de las organizaciones de base?
- ¿Cuáles son los espacios para el trabajo conjunto entre organizaciones de base y gestión municipal?, ¿Cómo los caracterizaría?
- ¿Cómo son las relaciones de poder entre las partes, en términos de formulación-presentación de iniciativas-proyectos, definición de acciones, espacios de negociación, manejo de fondos públicos, etc.?
- Considera usted que ¿La municipalidad propicia la participación política paritaria?

Anexo 2. Grupo Focal.

I fase

- ¿Desde su perspectiva, cuáles son los principales cambios generados a la fecha a partir de la aprobación de la PMIEG?

II fase

- ¿Porque será que las personas se abstienen de participar dentro de las asociaciones de base?, ¿Quiénes se abstienen más?, ¿Por qué?
- ¿Cómo se perciben los liderazgos femeninos dentro de las organizaciones de base?
- ¿Cuáles son los principales retos que se deben enfrentar para lograr la participación política paritaria a nivel comunitario?
- ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones para la construcción de acuerdos colectivos dentro de las organizaciones de base?
- Desde su experiencia, ¿hay segregación en la participación dentro de las organizaciones de base en términos de actividades más desarrolladas por mujeres y otras más por hombres?
- ¿Se puede confiar en la gestión de las organizaciones de base?, ¿Han generado procesos de impacto a nivel comunitario desde los procesos participativos?, ¿Quién lidera estas iniciativas?, ¿Son compartidos los liderazgos por hombres y mujeres?, ¿Dónde se ven las principales diferencias?
- Considera usted que ¿La municipalidad propicia la participación política paritaria?, ¿Por qué?

Anexo 3. Consentimiento informado.

1. EXPLICACIÓN GENERAL

En el marco del desarrollo del Trabajo Final de Graduación de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. La estudiante Gabriela Quirós Sánchez, cédula. 1-1418-0925, se encuentra desarrollando la propuesta: Estrategia para el Fortalecimiento de la Democracia Paritaria en el Plano Comunitario. El Caso del Distrito Central del Cantón de San Isidro de Heredia, como parte de una acción derivada de la Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género del Cantón, aprobada en el 2016.

La información que se espera obtener de este proceso de investigación se relaciona con el análisis de las condiciones sociales en las que se da la participación política de la población del distrito central del cantón de San Isidro de Heredia para la identificación de las acciones necesarias en miras al fortalecimiento de la democracia paritaria en el plano comunitario.

Este proceso de investigación tiene una duración aproximada de 1 año, tiempo en el que se desarrollaran diferentes reuniones y visitas a la comunidad con el fin de avanzar en la identificación de información atinente a los objetivos de la investigación que se desarrolla, así como la facilitación de diferentes procesos grupales.

Todos los encuentros serán coordinados en consenso con las personas participantes, de igual manera, si se llegaran a cancelar o reprogramar las sesiones se les comunicaría con anticipación.

2. POSIBLES INCONVENIENTES (RIESGOS Y MOLESTIAS)

La participación en este estudio no implica ningún riesgo que afecte la integridad de las personas participantes, sin embargo, algunos de los inconvenientes que podrían presentarse eventualmente como parte de esta investigación serían: la modificación en el horario por causas ajenas al control de la persona responsable, en cuyo caso se informará de manera oportuna a las personas participantes del proceso.

3. POSIBLES BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

Como resultado de la participación en este estudio, se estará contribuyendo a la creación de una estrategia de fortalecimiento de la participación política de las mujeres y hombres de San Isidro de Heredia, lo que potenciará la ejecución de más y mejores acciones de desarrollo comunitario sustentable.

Igualmente, al culminar este proceso de investigación, se generará una devolución de resultados abierta a la comunidad, como parte de un profundo agradecimiento por su participación, disponibilidad y compromiso con el estudio, así como, por un deber ético de la responsable del mismo.

4. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La participación en este estudio es confidencial, por lo que los resultados obtenidos a partir de las sesiones ejecutadas podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica, pero de una manera anónima, es decir, la identidad no será revelada, por lo que se acudirá al uso de seudónimos, si es que estos fueran necesarios.

Además, las grabaciones y fotografías obtenidas en las distintas sesiones y sus respectivos registros de observación, así como demás insumos se manejarán con discrecionalidad y únicamente para los fines ya estipulados.

5. COSTO POR PARTICIPAR EN EL ESTUDIO

La investigación no implicará ningún costo para las personas participantes.

6. CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES PUEDE TERMINARSE LA PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO

La participación en este estudio es voluntaria. Cualquier persona puede negarse a participar o discontinuar su participación en cualquier momento, no obstante, sería muy importante para la investigación que se desarrollará, que todas las personas invitadas a participen, lo hagan activamente y hasta que finalice este proceso.

7. PERSONAS A LAS CUALES PUEDE ACUDIR EL PARTICIPANTE

De surgir alguna pregunta o comentario con relación a este estudio, o bien, si necesitaran más información, pueden comunicarse con Gabriela Quirós Sánchez al correo: gabriela.quirós.sánchez@gmail.com.

8. ACUERDO

He leído y se me ha explicado el contenido de este documento y lo comprendo perfectamente. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

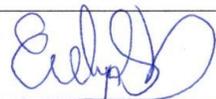
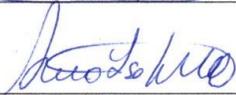
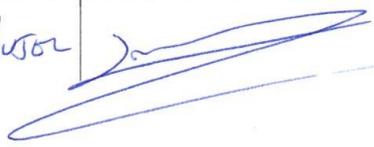
Fecha: 11/10/19

Nombre completo	Cédula	Organización	Firma
Evelyn Arroyo Villalobos	401880428	DIGOS Municip. Sn. Jho	

8. ACUERDO

He leído y se me ha explicado el contenido de este documento y lo comprendo perfectamente. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

Fecha: 08/11/19

Nombre completo	Cédula	Organización	Firma
Evelyn Arroyo Villalobos	401880428	Municip. San Edolfo DIGDS Asesoría externa CAMC asesora Externa	
Ara Isabel Herrera Urgo	10634 0421		
Jenny Solís Ortíz	3.0275-0216	Comisión de la mujer	Jenny Solís
Sofía Villegas Solís	4-0244-0291	Comisión de la mujer	
Luisa Fonseca Jorjás	401310918	Comisión mujeres	
Maria Hernández Hernández	1-0405-0389	Comisión Mujeres	
Erica Assieta Matarrita	108020564	Comisión de la Mujeres	Erica Assieta M
Marcel Rodrigo Sosa	4131025	Comisión Mujeres	

8. ACUERDO

He leído y se me ha explicado el contenido de este documento y lo comprendo perfectamente. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

Fecha: 28/11/19

Nombre completo	Cédula	Organización	Firma
Ara Acosta Montero	4-104-718.	Sindica propietaria C.D. San Isidro.	

8. ACUERDO

He leído y se me ha explicado el contenido de este documento y lo comprendo perfectamente. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

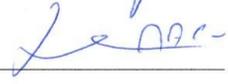
Fecha: 11/12/19

Nombre completo	Cédula	Organización	Firma
Maria de Los Angeles Barquera Masis	206080845	Comite de Las Tejas Junta ADECURECITA	
Eugenio Villalobos Ch	40191-0166	Asociación Punta Salud	
Shirlene Chaves Carballo	4156690	Centro Agrícola Cantonal SI	
Gabriela González Ouedo	401950256	Arquitecta Artesana Asistente Veterinaria Partido Chichaspederos	

8. ACUERDO

He leído y se me ha explicado el contenido de este documento y lo comprendo perfectamente. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

Fecha: 07-02-2020

Nombre completo	Cédula	Organización	Firma
Pablo Villalobos	17633080	Concejo Distrital San Isidro	
Luis Albert. Acuña C.	6-234-026	Coms. Dist.	
Cynthia Acosta Montecinos	4-104-718	Concejo Distrito	